

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)	50012207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Economía y Gestión de las Organizaciones	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones por la Universidad de Zaragoza			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Marco Simón		Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel José López Pérez		Rector de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Lucio Fuentelsaz Lamata		Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraiso, 4		50005	Zaragoza
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@unizar.es		Zaragoza	976761010
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Zaragoza, AM 31 de enero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones por la Universidad de Zaragoza	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Economía				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Zaragoza		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones, organizado por la Universidad de Zaragoza, se imparte con el formato actual desde el curso 2007-2008. Este programa procede del anterior Programa Oficial de Posgrado que, con la misma denominación, se impartió desde el Departamento de Economía y Dirección de Empresas de dicha universidad desde el curso 2002-2003.</p> <p>Dicho programa disfrutó de la Mención de Calidad del Ministerio de Educación desde el año 2003 (primera edición) hasta el año 2007.</p> <p>Recientemente este programa ha sido distinguido con la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación (Resolución de 6 de octubre de 2011 –BOE de 20 de octubre, referencia MEE2011-0462), válida para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14.</p> <p><u>Antecedentes:</u></p> <p>Los antecedentes del programa de doctorado se remontan a finales de los años ochenta, cuando tras la constitución del Departamento de Economía y Dirección de Empresas (integrado por las áreas de conocimiento de <i>Comercialización e investigación de mercados</i> y <i>Organización de empresas</i>) se imparten los cursos de doctorado que permiten la obtención de la suficiencia investigadora y, una vez alcanzada ésta, la realización de la tesis doctoral.</p> <p>Dentro de dicho programa han participado regularmente profesores de las dos áreas mencionadas y pertenecientes a distintos centros de la Universidad de Zaragoza, entre los que destacan la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, el Centro Politécnico Superior o la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.</p> <p><u>Justificación de la necesidad del programa:</u></p> <p>Los estudios de doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones han tenido tradicionalmente una amplia demanda, tanto en la Universidad de Zaragoza como en otras universidades españolas. Tanto la Comunidad Autónoma de Aragón como otras comunidades limítrofes y varias universidades latinoamericanas presentan una demanda suficiente de doctores capacitados en los ámbitos de la economía y la empresa. Se trata de campos en los que se necesitan profesionales capaces de realizar una evaluación analítica y crítica de algunos aspectos específicos relacionados con la dirección de empresas (entre otros, Dirección Estratégica, Recursos Humanos, Responsabilidad Social Corporativa, Gestión Medioambiental, Marketing de Relaciones, Comportamiento del Consumidor, Comunicación Comercial o Marketing y Nuevas Tecnologías) que les permita mejorar y ampliar su formación de grado y master previa y favorecer su desarrollo profesional. De hecho, la demanda de estos titulados no se limita al ámbito universitario (regional, nacional o internacional), sino que algunos de los doctores más recientes ocupan también posiciones en diversos órganos del Gobierno de Aragón así como en varias empresas del entorno regional y nacional.</p> <p>Es importante destacar en este punto que en el doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones participan profesores que se integran en nueve grupos de investigación consolidados reconocidos como tales por el Gobierno de Aragón. De ellos, siete son liderados por personal de uno de los dos departamentos encargados del programa. Estos profesores participan con regularidad en proyectos de investigación competitivos, tanto nacionales como internacionales, y publican los resultados de sus investigaciones en las principales revistas internacionales de su campo. Varios de ellos ocupan en la actualidad o han ocupado recientemente puestos relevantes en diversos órganos relacionados con la representación institucional, la gestión y la evaluación de la actividad investigadora (entre otros, Consejero del Banco de España, Gestor de proyectos de I+D+i en el área de Economía, miembro o asesor en comisiones de la ANEP y la CNEAI, editores o editores asociados de revistas académicas, algunas de ellas indexadas en el JCR-SSCI). También lideran y participan en contratos de investigación de especial relevancia con empresas y administraciones y mantienen un estrecho vínculo con determinadas empresas y organizaciones empresariales a través de las Cátedras Empresa-Universidad (p.e. Cátedra Telefónica, Empresa Familiar, Ideconsa o Brial-Enática de Energías Renovables).</p> <p>La amplia formación y experiencia de los profesores que participan en el programa, así como la colaboración entre los mismos, ha favorecido que a lo largo de los años hayan trabajado en numerosos temas, pudiéndose ofrecer un amplio abanico de líneas de investigación (véase el apartado 6.1). No obstante, también existe cierta especialización en algunos grandes temas, lo que ha favorecido la formación de equipos solventes y con un reconocimiento nacional, lo que a su vez facilita la integración en ellos de nuevos doctorandos.</p> <p>Es también, importante destacar en este punto que el <i>Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones</i> constituye la continuación natural del <i>Máster en Gestión de las Organizaciones</i>, impartido también en la Universidad de Zaragoza y del cual son responsables los mismos departamentos (<i>Dirección de Marketing e Investigación de Mercados</i> y <i>Dirección y Organización de Empresas</i>). En consecuencia, el claustro de profesores es básicamente el mismo en ambas titulaciones y siempre se ha procurado que exista la máxima coordinación entre las mismas (muestra de ello es que la coordinación de ambas titulaciones ha recaído durante los últimos años en la misma persona).</p>

Por lo que respecta a la organización del programa de doctorado, se entiende que un correcto aprovechamiento del mismo recomienda su realización preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo. No obstante, el estudiante podrá, previa solicitud motivada, ser admitido en régimen de dedicación a tiempo parcial, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa de la Universidad de Zaragoza. El número de estudiantes admitidos a tiempo parcial no superará el 20% del total de plazas ofertadas, aunque este porcentaje podrá ampliarse en caso de no cubrirse el cupo correspondiente a los estudiantes a tiempo completo.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2. Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
20	20

NORMAS DE PERMANENCIA

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/perma99.pdf>

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
01	Eastern Illinois University, USA	Intercambio académico y de estudiantes	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

El Programa de Doctorado cuenta con la colaboración de universidades tanto nacionales como internacionales:

- Eastern Illinois University (USA). Intercambio de profesores y estudiantes de posgrado. Establecimiento de primeros contactos para participar en proyecto de investigación. Desde 2012. Universidad privada.
- Facoltà di Economia Marco Biagi, Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia). Objetivo: impartición de docencia en máster. Establecimiento de relación académica que deriva en la participación en proyecto conjunto e intercambio de profesores. Relación iniciada en 2006, que continúa en este momento. Universidad pública.
- Glasgow Caledonian University (Reino Unido). Intercambios docentes en grado y posgrado. Establecimiento de primeros contactos para participar en proyecto de investigación. Intercambio de profesores. Desde 2010. Universidad pública.
- Groupe École Supérieure de Commerce. Campus Universitaire de Pau (Francia). Intercambios docentes de grado y posgrado. Establecimiento de primeros contactos para participar en proyecto de investigación Desde 2009. Universidad pública.
- Universidad de La Rioja (España). Intercambio de profesores y estudiantes de posgrado. Impartición de seminarios. Colaboración en proyecto de investigación conjunto. Desde 2012. Universidad pública.
- Universidad de Toulouse I (Francia). Intercambios docentes de grado y posgrado. Establecimiento de primeros contactos para participar en proyecto de investigación Desde 2009. Universidad pública.

Otras colaboraciones:

- Universidad de Nottingham (Reino Unido). Intercambio habitual de profesorado. Las profesoras Eva Martínez e Isabel Buil han realizado diversas estancias en dicha universidad, mientras que el profesor de la misma Leslie de Chernatony ha visitado Zaragoza y codirigido una tesis doctoral, además de participar en proyectos conjuntos.
- Cass Business School, City University, London (Reino Unido). El grupo de estrategia de la Universidad de Zaragoza ha realizado visitas de investigación a dicho centro, mientras que el profesor Gianvito Lanzolla ha visitado la U. Zaragoza. En la actualidad dicho profesor participa en un proyecto ministerial conjunto mientras que varios profesores de la U. Zaragoza han participado en el workshop que se celebra en dicha Universidad, dentro de una red de la que forman parte, entre otras y además de Cass Business School, LBS, HEC o la Universidad de Grenoble.
- Aston Business School (Reino Unido). Realización de estancias de investigación en dicho centro por parte de dos profesores del programa.
- University of Maryland (USA). Realización de estancia de investigación por parte de un profesor del programa.
- Universidad de Minnesota (USA). Realización de estancia de investigación por parte de un profesor del programa.
- Universidad de Liege (Bélgica). Realización de estancia de investigación por parte de un profesor del programa, becado por la propia universidad.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CB01 - No se contemplan competencias adicionales en este programa.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Perfil de ingreso recomendado: Las capacidades y destrezas necesarias para acceder al programa de doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones son las siguientes:

- Capacidad de demostrar conocimiento y comprensión de hechos esenciales, conceptos básicos y teorías relacionadas con los temas propios de la economía y la gestión de las organizaciones.
- Capacidad para plantear preguntas de investigación relevantes en el ámbito de la economía y la gestión de las organizaciones.
- Capacidad para aplicar dicho conocimiento a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos escasamente familiares.
- Capacidad de llevar a cabo análisis, tanto teóricos como empíricos, en los que se utilice información dispersa e incompleta y de ser autocrítico en la evaluación del proceso seguido para ello así como de los resultados obtenidos.
- Capacidad de asimilar, interpretar y presentar los resultados de una investigación así como de interaccionar con otros científicos de su propio ámbito o de campos afines, defendiendo sus argumentos.

La adquisición de dichas capacidades aconseja haber cursado un máster de investigación en disciplinas como la gestión de organizaciones, la estrategia o el marketing. Estos programas exigen normalmente conocimientos básicos de economía, estadística y econometría, así como de las materias propias de las distintas áreas funcionales de la empresa (en particular, las propias de los ámbitos de la comercialización e investigación de mercados y la organización de empresas), por lo que se espera de los candidatos un nivel en dichas materias equivalente acorde con los propios de una titulación de máster.

Otros perfiles: Los estudiantes procedentes de un máster oficial con contenidos suficientes en Economía y Gestión de Organizaciones pero que no tenga orientación investigadora, deberán cursar 12 créditos de complementos formativos. Estos consistirán en asignaturas obligatorias del Máster en Dirección, Estrategia y Marketing correspondientes al área de conocimiento hacia la que pretenden orientar su tesis doctoral .

Las personas interesadas en acceder a los estudios de doctorado podrán recabar información tanto general como específica de este programa a través de la página Web <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/> donde encontrarán la información actualizada sobre los programas de doctorado que ofrece la Universidad de Zaragoza, la oferta de plazas para cada uno de ellos, los requisitos de acceso y admisión a dichos programas o los procesos de preinscripción y admisión y matrícula (con sus correspondientes calendarios).

Igualmente podrán acceder desde allí a la normativa académica de regulación para los estudiantes que cursan programas de doctorado en la Universidad de Zaragoza, así como cualquier otra información de interés (becas y ayudas, homologación de títulos, etc).

En el caso del doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones, la información específica sobre este programa puede encontrarse en <http://155.210.12.154/acad/doctorado/eDoctorados.php?id=141&p=1>

En la página Web específica del Programa de Doctorado se publicarán los criterios de admisión con suficiente antelación y las noticias relacionadas con el doctorado (listas de candidatos admitidos, profesorado, horarios, contenidos de los cursos o las herramientas necesarias para seguirlos...).

Además de la información on-line se realizará la difusión del doctorado mediante otros métodos, como carteles informando sobre becas, ayudas etc.

Por otra parte, el coordinador del programa convocará, al comienzo de cada curso académico, una reunión a la que se invitará a acudir a todos los estudiantes que se incorporan al programa y en la que se les proporcionará la información necesaria sobre el mismo y se aclararán las dudas que puedan suscitarse. De modo complementario, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza organizará igualmente una sesión anual dirigida a los nuevos doctorandos en la que se ofrecerá información sobre los aspectos más relevantes de la etapa de formación doctoral.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Órgano responsable del proceso de admisión: Comisión Académica del programa de doctorado.

Composición de la Comisión Académica: La Comisión Académica constará de un total de cuatro miembros elegidos entre el claustro de profesores del programa. Dos de estos miembros pertenecerán al área de conocimiento de *Comercialización e Investigación de Mercados* y dos al área de *Organización de Empresas*. Uno de estos miembros será el coordinador del programa de doctorado, que actuará como presidente. Todos los componentes de la Comisión Académica deberán tener reconocidos al menos dos períodos de actividad investigadora.

Requisitos generales

De acuerdo con el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para acceder a los estudios de doctorado hay que tener el título oficial español de grado (o equivalente) y el de máster universitario.

Sin embargo, también podrán acceder a los estudios de doctorado aquellas personas que se encuentren en alguno de estos otros supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que habilite para el acceso a estudios máster, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales 60 como mínimo tendrán que ser de estudios de máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración, según las normas de derecho comunitario, sea como mínimo de 300 créditos ECTS. Estos titulados y tituladas deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, a menos que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en cuanto a valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

c) Poseer un título universitario y, previa obtención de una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con una evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido en sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, con la comprobación previa de la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Dicha admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión de la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de doctor o doctora obtenido según anteriores ordenaciones universitarias.

f) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 de 30 de abril o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el RD 185/1985, de 23 de enero.

En todo caso, las capacidades y destrezas previas que se esperan de un estudiante que pretenda cursar el programa de doctorado son las siguientes:

- Capacidad de demostrar conocimiento y comprensión de hechos esenciales, conceptos básicos y teorías relacionadas con los temas propios de la economía y la gestión de las organizaciones.
- Capacidad para plantear preguntas de investigación relevantes en el ámbito de la economía y la gestión de las organizaciones.
- Capacidad para aplicar dicho conocimiento a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos escasamente familiares.
- Capacidad de llevar a cabo análisis, tanto teóricos como empíricos, en los que se utilice información dispersa e incompleta y de ser autocrítico en la evaluación del proceso seguido para ello así como de los resultados obtenidos.
- Capacidad de asimilar, interpretar y presentar los resultados de una investigación así como de interaccionar con otros científicos de su propio ámbito o de campos afines, defendiendo sus argumentos.

Las capacidades y destrezas indicadas se adquieren habitualmente mediante la realización de un máster de investigación o equivalente en el ámbito de la Economía y la Gestión de las Organizaciones. Estos programas exigen normalmente conocimientos básicos de economía, estadística y econometría, así como de las materias propias de las distintas áreas funcionales de la empresa (en particular, las propias de los ámbitos de la comercialización e investigación de mercados y la organización de empresas), por lo que se espera de los candidatos un nivel en dichas materias equivalente acorde con los propios de una titulación de máster.

Además, las capacidades señaladas exigen el manejo de literatura científica en lengua inglesa, ya que es el idioma de comunicación empleado habitualmente en la disciplina, por lo que el candidato deberá demostrar haber alcanzado en dicho idioma un nivel B1 del “marco europeo de referencia para las lenguas”.

Admisión al programa de doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones

Para acceder al Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones los solicitantes deberán cumplir los requisitos establecidos en los párrafos precedentes en lo que se refiere a titulación, capacidades y destrezas. Entre aquellos estudiantes que cumplan los requisitos establecidos y en caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas disponibles, la Comisión Académica procederá a seleccionar a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios y ponderación:

- Expediente académico obtenido en la titulación que da acceso al doctorado: 80%
- Experiencia previa en investigación (asistencia y presentaciones en congresos y seminarios): 10%
- Otros méritos: 10%.

En todos los casos, los estudiantes interesados en acceder al programa deberán solicitar su admisión a la Comisión Académica en el plazo establecido anualmente en el calendario académico y según el procedimiento que anualmente se publique en el Boletín Oficial de Aragón (BOA). Esta comisión, una vez analizada la documentación presentada determinará, en su caso, la necesidad de cursar complementos de formación que permitan homogeneizar los conocimientos y competencias básicas de todos los estudiantes admitidos al programa.

Principales titulaciones de acceso:

Título Oficial de Máster Universitario, preferentemente en Gestión de las Organizaciones u otro de similares características y contenido, de cualquier institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado al país de expedición.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

La comisión académica del programa establecerá los procedimientos de admisión que permitan a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad el acceso al Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones. Asimismo, estos contarán con el apoyo por parte de la Universidad de Zaragoza de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (<http://ouad.unizar.es>)

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	9.0	1.0
Año 2	5.0	1.0
Año 3	9.0	4.0
Año 4	4.0	2.0
Año 5	17.0	2.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Aquellos estudiantes que cumplan los requisitos generales de acceso al Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones, deberán cursar complementos de formación en los siguientes casos:

- Los estudiantes procedentes de un máster oficial con contenidos suficientes en Economía y Gestión de Organizaciones pero que no tenga orientación investigadora, deberán cursar los 12 créditos obligatorios del *Máster en Dirección, Estrategia y Marketing* correspondientes al área de conocimiento hacia la que pretenden orientar su tesis doctoral (*Comercialización e investigación de mercados* u *Organización de empresas*). No obstante y dado que dicho máster se encuentra en proceso de verificación, mientras dicha verificación no se produzca deberán cursar la asignatura obligatoria *Fundamentos básicos en Gestión de las Organizaciones* correspondiente al máster en *Gestión de las Organizaciones*, así como dos asignaturas optativas correspondientes al área de conocimiento hacia la que pretenden orientar su tesis doctoral. Las guías docentes de cada una de estas asignaturas, en las que se especifican los contenidos de las mismas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación pueden consultarse en http://titulaciones.unizar.es/gestion-organizaciones/cuadro_asignaturas.html.
- Si su formación previa muestra carencias en alguna de las disciplinas de las que, según se ha apuntado con anterioridad, deben mostrar conocimientos básicos (economía, estadística y econometría, comercialización e investigación de mercados, or-

ganización de empresas) deberán cursar entre seis y dieciocho créditos en aquellas materias en que muestren mayores carencias. En este caso, la Comisión Académica realizará un análisis individualizado de cada caso, proponiendo los complementos formativos a cursar. Los contenidos de las mismas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación pueden igualmente consultarse en el portal web de la Universidad de Zaragoza.

El programa de doctorado también ofertará, entre otros, seminarios impartidos por profesores visitantes que participen en el marco de los programas de movilidad de la mención de excelencia, así como seminarios impartidos por profesores de los departamentos responsables del programa y de otras universidades españolas. Del mismo modo, el programa ofertará, en la medida de lo posible, cursos y seminarios de carácter transversal que permitan al estudiante adquirir las competencias identificadas en la sección 2 de este documento.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Academic English - transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>Impartido desde el Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza con la colaboración del Grupo de investigación consolidado F22 del Gobierno de Aragón.</p> <p>Se trata de cursos cuya duración se sitúa 25 y 30 horas y que tienen en cuenta el perfil específico de las distintas macroáreas de conocimiento. Los cursos tienen como objetivo general proporcionar a los doctorandos herramientas y habilidades básicas para la comunicación académica en inglés en el contexto investigador.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar modelos de textos especializados (artículo de investigación, artículo de divulgación, <i>abstract</i>, reseña, tesis doctoral, solicitud de becas, comunicación/correspondencia académica, presentación de ponencias, presentación de tesis doctorales, etc.) e identificar las características de los textos. -Proporcionar y desarrollar estrategias lingüísticas, para mejorar la comunicación escrita y oral en lengua inglesa en un contexto investigador. -Proporcionar y desarrollar estrategias de comprensión de textos en inglés especializado. -Analizar de forma crítica los propios procesos de construcción de textos escritos y orales para la transmisión de contenidos específicos a cada área de conocimiento, con objeto de mejorar individualmente en lo que respecta a la producción de textos especializados en inglés. <p>Competencias afectadas: Dentro de las competencias básicas, esta actividad desarrolla fundamentalmente la CB22, mientras que de las capacidades y destrezas personales, se desarrolla fundamentalmente la CA04. En cuanto a las competencias específicas, la más importante es la CE01.</p> <p>Lengua de impartición : inglés.</p> <p>Planificación de la actividad:</p> <p>El desarrollo de esta actividad está previsto para el primer año de participación en el programa (dos primeros años en el caso de estudiantes a tiempo parcial). Se trata de una actividad de carácter voluntario, aunque el estudiante deberá completar un total de 15 horas a elegir entre las actividades <i>Academic English</i>, <i>Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador</i> y <i>Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado</i>. En caso de que el doctorando realice una estancia de investigación durante el primer año de su formación doctoral, éste podrá realizar, con el visto bueno del tutor y de la Comisión Académica, una actividad equivalente en la Universidad de destino.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Se controlará la asistencia de los doctorandos y se llevará a cabo una prueba (oral y escrita) al final del curso para practicar algunas de las actividades desarrolladas. Estos aspectos serán recogidos en el documento de actividades del doctorando (DAD).		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver actividad formativa 07.		
ACTIVIDAD: Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador - transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
<p>La actividad tendrá una duración aproximada de 15 horas y se concreta en la impartición de una serie de conferencias de duración entre 45 y 60 minutos, acompañadas de un debate de duración similar.</p> <p>El seminario se concibe como un ciclo de conferencias sobre la relación entre el conocimiento científico y la responsabilidad del investigador en los diversos horizontes contemplados en las intervenciones que se detallan a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del ciclo 2. El científico en la historia. 3. Ética, ciencia y conocimiento 4. Reproducción: embrión y bioética 5. La Física y la sociedad contemporánea 6. La responsabilidad y los historiadores 7. La ética en la economía y en el mundo de los negocios 8. Conclusiones y clausura. <p>Competencias afectadas: Dentro de las recogidas en el punto 2.1, las CB21 Y CB23, así como la CA06.</p> <p>Lengua de impartición: español/inglés.</p> <p>Planificación de la actividad:</p> <p>El desarrollo de esta actividad está previsto para el primer año de participación en el programa (dos primeros años en el caso de estudiantes a tiempo parcial). Se trata de una actividad de carácter voluntario, aunque el estudiante deberá completar un total de 15 horas a elegir entre las actividades <i>Academic English</i>, <i>Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador</i> y <i>Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado</i>. En caso de que el doctorando realice una estancia de investigación durante el primer año de su formación doctoral, éste podrá realizar, con el visto bueno del tutor y de la Comisión Académica, una actividad equivalente en la Universidad de destino.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD. El doctorando deberá, además, elaborar una breve memoria de la actividad realizada, que será valorada por el tutor.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		

Ver actividad formativa 07.		
ACTIVIDAD: Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado - transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>El curso pretende ofrecer a los doctorandos una formación complementaria a su actividad investigadora en el ámbito de las competencias y habilidades informacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - buscar y recuperar información - conocer y utilizar fuentes de información - valorar y evaluar la información - gestionar la información - comunicar y difundir la información <p>Las actividades formativas tienen un diseño adaptado a las distintas áreas de conocimiento. Utilizando los distintos entornos de aprendizaje, pueden ser tanto presenciales, virtuales o semi-presenciales, tutorizadas o autoformativas.</p> <p>Los contenidos se corresponden al nivel avanzado de las competencias informacionales: bases de datos generales (multidisciplinares, patentes, normas, legislación) y especializadas por macroárea; factor de impacto e índices de citas; gestores bibliográficos; la publicación científica (donde publicar, derechos de autor, licencias Creative Commons, etc.)</p> <p>Competencias afectadas: Capacidad personal CA01 y competencias específicas CE01 y CE02, de entre las indicadas en el punto 2.1.</p> <p>Lengua de impartición: español/inglés.</p> <p>Planificación de la actividad:</p> <p>El desarrollo de esta actividad está previsto para el primer año de participación en el programa (dos primeros años en el caso de estudiantes a tiempo parcial). Se trata de una actividad de carácter voluntario, aunque el estudiante deberá completar un total de 15 horas a elegir entre las actividades <i>Academic English, Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador y Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado</i>. En caso de que el doctorando realice una estancia de investigación durante el primer año de su formación doctoral, éste podrá realizar, con el visto bueno del tutor y de la Comisión Académica, una actividad equivalente en la Universidad de destino.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD. El doctorando deberá, además, elaborar una breve memoria de la actividad realizada, que será valorada por el tutor.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver actividad formativa número 07.		
ACTIVIDAD: Seminarios internos de ambos departamentos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>Horas: 20 (10 sesiones de dos horas de duración cada una. Cinco de estas sesiones serán impartidas por profesores y doctorandos del área de Comercialización e Investigación de Mercados y cinco por profesores y doctorandos del área de Organización de Empresas). El alumno podrá seleccionar el número de sesiones a las que asiste. Los profesores y estudiantes de doctorado de ambos departamentos organizan periódicamente seminarios internos en los que se presentan algunas de las investigaciones más recientes de sus miembros. Estas presentaciones tienen un doble objetivo. Por una parte, dar a conocer a todos los estudiantes de doctorado las líneas de investigación en las que se está trabajando, de manera que puedan identificar su afinidad con alguna de ellas, así como conocer de primera mano los estándares habituales en la investigación de ambos departamentos. Por otra, permite a los doctorandos recibir sugerencias y recomendaciones por parte de otros doctores en relación con sus trabajos incipientes de investigación.</p> <p>Lengua de impartición: Español/ Inglés</p> <p>Planificación de la actividad:</p> <p>Esta actividad se llevará a cabo preferentemente durante el segundo y tercer año (entre el segundo y el quinto año en el caso de estudiantes a tiempo parcial). El alumno deberá justificar al menos diez horas de participación entre esta actividad y la que se describe a continuación (<i>Seminarios de grupos de grupos de investigación</i>). Si el doctorando realiza una estancia de investigación en de acuerdo con lo indicado en la Actividad número 7, podrá realizar hasta seis de estas horas en la universidad de destino.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD. Además, el doctorando deberá presentar en un plazo de tres semanas desde la celebración de cada sesión un documento de aproximadamente dos páginas en el que se sintetizarán los objetivos del trabajo así como los principales resultados que se derivan del mismo. Igualmente identificarán tanto las principales fortalezas de la investigación como sus principales debilidades. Este documento será objeto de evaluación por parte del director de la tesis.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver actividad formativa número 07.		
ACTIVIDAD: Seminarios de grupos de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>10 horas (5 sesiones de dos horas de duración cada una). El alumno podrá seleccionar el número de sesiones a las que asiste. Los grupos de investigación reconocidos organizan seminarios de investigación en los que se anima a participar a los estudiantes de doctorado.</p> <p>Planificación de la actividad:</p> <p>Esta actividad se llevará a cabo preferentemente durante el segundo y tercer año (entre el segundo y el quinto año en el caso de estudiantes a tiempo parcial). El alumno deberá justificar al menos diez horas de participación entre esta actividad y la que se ha descrito en el punto anterior (<i>Seminarios internos de ambos departamentos</i>). Si el doctorando realiza una estancia de investigación en de acuerdo con lo indicado en la Actividad número 7, podrá realizar hasta seis de estas horas en la universidad de destino.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD. Además, el doctorando deberá presentar en un plazo de tres semanas desde la celebración de cada sesión un documento de aproximadamente dos páginas en el que se sintetizarán los objetivos del trabajo así como los principales resultados que se derivan del mismo. Igualmente identificarán tanto las principales fortalezas de la investigación como sus principales debilidades. Este documento será objeto de evaluación por parte del director de la tesis.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		

Ver actividad formativa número 07.		
ACTIVIDAD: Estancia en otros centros de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
DESCRIPCIÓN		
<p>Horas: 160-500, según duración de la estancia A lo largo de su período doctoral el estudiante podrá realizar una o varias estancias de investigación de entre uno y tres meses de duración. En el caso de estudiantes a tiempo parcial se facilitará la fragmentación de estas estancias, de modo que puedan adaptarlas a su situación específica.</p> <p>Contenido: movilidad. Identificación de líneas de investigación y enfoques que complementen los utilizados habitualmente por los profesores del programa.</p> <p>Lengua de impartición: la correspondiente al país en el que se realiza la estancia.</p> <p>Planificación de la actividad: Esta actividad tiene carácter voluntario y el estudiante podrá realizarla en cualquier momento de su formación doctoral, aunque se animará a todos los doctorandos a realizar al menos una estancia de este tipo.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El doctorando presentará un certificado de su estancia así como una memoria de la actividad realizada.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Esta actividad constituye en sí misma una propuesta de movilidad.		
ACTIVIDAD: Impartición de seminarios de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	2
DESCRIPCIÓN		
<p>Horas: 2 hora cada uno</p> <p>A lo largo de su período doctoral el estudiante deberá presentar en dos ocasiones un seminario de investigación en el que expondrá algunos resultados preliminares de su actividad investigadora. Estas presentaciones, que se integran a su vez dentro de la propuesta que se señala en la actividad 4, le permitirán interactuar con el resto de investigadores (tanto doctores como no doctores), que podrán proporcionarle sugerencias y nuevas ideas para su trabajo. Estas presentaciones deberán estar separadas, al menos, por un período de seis meses.</p> <p>Lengua de impartición: Español/ Inglés</p> <p>Planificación de la actividad: Esta actividad tiene carácter obligatorio y todo estudiante deberá presentar en dos ocasiones el resultado de sus investigaciones, preferiblemente a partir del segundo (tercero si el doctorando lo es a tiempo parcial). No obstante, una de estas presentaciones podrá tener lugar durante el primer año (segundo, si el estudiante es a tiempo parcial).</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El director del doctorando deberá emitir un breve informe en el que se ponga de manifiesto la originalidad de la idea presentada, su capacidad para transmitirla así como su capacidad para responder adecuadamente a las cuestiones planteadas.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver actividad formativa número 07.		

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
<p><u>Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.</u></p> <p>Los departamentos responsables del programa estimularán el compromiso con este programa de doctorado de los profesores adscritos a los mismos y que tengan capacidad investigadora reconocida y tratarán de facilitar, en la medida en que la disponibilidad de recursos así lo permita, las tareas de dirección de tesis doctorales. En este sentido, los profesores que se encuentren dirigiendo tesis tendrán prioridad a la hora de sugerir la participación en el programa de profesores invitados.</p> <p>Del mismo modo, aunque la dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de doctorandos, la Universidad de Zaragoza considera que con el objetivo de promover el doctorado de calidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la llevan a cabo de manera satisfactoria.</p> <p>La normativa vigente en la Universidad (Anexo IV del documento que recoge las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, resolución del Rector de la UZ de 20 de noviembre de 2011) recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales (30 horas por cada una). No obstante, se tiene previsto realizar una modificación de dicha normativa con objeto de incluir la tutorización en los siguientes términos: las labores de dirección y tutorización de una tesis serán reconocidas globalmente con 30 horas de dedicación el curso siguiente al de la defensa de la tesis (hasta un máximo de 60 horas/año), de las cuales 5 corresponderán al tutor.</p> <p>Del mismo modo, la Universidad de Zaragoza reconoce el compromiso de los profesores que dirigen tesis doctorales. Dicho reconocimiento se manifiesta a través de la incorporación de estas actividades dentro del plan de ordenación docente, de modo que se reconocen 30 horas en la ficha de cada profesor una vez defendida una tesis doctoral.</p> <p>En esta misma línea, uno de los objetivos que se ha marcado la recientemente constituida Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza es la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas, que contendrá un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica y, en suma, a la tutela de los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir tesis doctorales. La Escuela de Doctorado elaborará una propuesta de Guía de Buenas Prácticas que, una vez ratificada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, se hará pública en la página Web del centro.</p> <p>En este sentido, la relación de derechos y deberes del doctorando, su director y su tutor ha quedado recogida en la Carta de Doctorado, un documento firmado por las partes mencionadas y el director de la Escuela de Doctorado. Dicha Carta de Doctorado recoge los aspectos relativos a derechos y obligaciones del doctorando, obligaciones del director de tesis y del tutor, confidencialidad y derechos de propiedad intelectual, respecto a normativas laborales y de seguridad, y resolución de conflictos. En lo referente a las prácticas de actuación, por ejemplo, se indica lo siguiente: "El investigador en formación, el director y el tutor de la tesis se comprometen a seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia en las obras o documentos científicos o artísticos que se generen como resultado de la investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral. El contenido completo de la propuesta de Carta de Doctorado puede consultarse en el siguiente enlace: http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/cartadoctorado.pdf</p> <p><u>Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple (codirección, cotutela...) en casos justificados académicamente.</u></p>

Los departamentos de *Dirección de marketing e investigación de mercados* y de *Dirección y organización de empresas* entienden que la codirección de tesis doctorales resulta, por lo general, positiva para el estudiante, que puede contrastar un mayor número de puntos de vista y plantear aproximaciones complementarias a un mismo problema, por lo que facilitarán dichas codirecciones en la medida en que así se solicite y que los directores cumplan los requisitos establecidos para ello. En particular, se entiende que la codirección es una vía que permite a los doctores más jóvenes iniciarse en la dirección de tesis doctorales, por lo que la Comisión Académica valorará positivamente estas propuestas. En todo caso, es importante señalar que, en los últimos años, los dos departamentos responsables del programa de doctorado han apostado por la codirección de tesis. A modo de ilustración indicar que, desde el año 2007, 20 de las 29 tesis doctorales defendidas dentro del programa de doctorado del que deriva esta propuesta han contado con dos directores.

Por su parte, desde su reciente constitución la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza ha puesto de manifiesto su interés en el desarrollo de iniciativas de colaboración internacional, y en particular, ha apostado por favorecer las cotutelas de tesis doctorales. Además de impulsar la colaboración con universidades francesas próximas geográficamente (en el marco del CAMPUS transfronterizo EBROS), se incentiva la participación en proyectos conjuntos con otras instituciones europeas e internacionales, como por ejemplo las acciones del programa Merimée, que involucran a escuelas doctorales francesas y españolas.

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Desde el programa de doctorado se ha incentivado en los últimos años la realización de estancias en otras universidades por parte de los estudiantes del mismo, así como la presencia de expertos internacionales en los informes que deben realizarse del trabajo realizado y en los tribunales de tesis. Una muestra de ello es que, del total de tesis defendidas durante el periodo 2007-2009, sólo dos de un total de quince (13%) contaron con la mención de *Doctorado Europeo*. Sin embargo, en el trienio 2010-2012 este porcentaje asciende al 43% (seis tesis de un total de catorce) y continuará aumentando en los próximos años, ya que la mayor parte de los estudiantes que ahora están redactando su tesis cumple los requisitos para ello.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Descripción del procedimiento utilizado para la designación de tutor y director de tesis del doctorando

La Comisión Académica es el órgano responsable del seguimiento de la actividad llevada a cabo por el doctorando. Dicha comisión estará compuesta por cuatro miembros: el coordinador del programa de doctorado y tres doctores participantes en el mismo, de modo que dos de sus miembros pertenecerán al departamento de *Dirección y Organización de Empresas* y dos al de *Dirección de Marketing e Investigación de Mercados*. Dichos miembros deberán tener reconocidos dos periodos de actividad investigadora y serán elegidos por sus respectivos consejos de departamento por un periodo de cuatro años.

La comisión académica, en el momento en que admite al doctorando al programa, le asigna un tutor que será el encargado de coordinar la interacción del mismo con la comisión académica.

La comisión académica del programa asignará un tutor a cada doctorando admitido en el programa, que coordinará la interacción del mismo con la comisión académica. El tutor deberá ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, entendiendo como tal la posesión de un sexenio de investigación vivo en el momento de su designación. En el proceso de asignación de tutores, se tendrá en cuenta la relación existente entre las líneas de investigación de los diferentes profesores que participan en el programa y los intereses académicos mostrados por el alumno en la reunión previa a la que se ha hecho referencia en el punto 3.1.

La comisión académica del programa, tras escuchar al doctorando, podrá asignar un nuevo tutor siempre que concurren causas justificadas y que este cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior.

La comisión académica del programa asignará un director de tesis a cada doctorando en un plazo máximo de seis meses desde la primera matrícula. El director de tesis es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de la formación en investigación y en competencias transversales del doctorando.

Por norma general, el director de la tesis será un profesor o investigador de la Universidad de Zaragoza que posea el título de doctor y experiencia investigadora acreditada (un sexenio de investigación

vivo o méritos equivalentes en caso de tratarse de un doctor no perteneciente a los cuerpos docentes universitarios). No obstante, la comisión académica podrá asignar, a solicitud del doctorando, un director no perteneciente a la Universidad de Zaragoza siempre que concurren circunstancias que así lo justifiquen o que existan convenios de colaboración con otros centros. La modificación del nombramiento del director de tesis podrá hacerse en cualquier momento del periodo de realización del doctorado. Será la Comisión Académica, una vez oído el doctorando y siempre que concurren razones justificadas, el órgano encargado de proceder a la asignación de un nuevo director.

Una vez asignado el director, se firmará la Carta de Doctorado, un documento de compromiso que establece los derechos y obligaciones de éste. La Carta de Doctorado, que será firmada por el doctorando, el director de la tesis, el tutor y el coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, recogerá los siguientes contenidos:

- el programa de doctorado con especificación, cuando de un programa conjunto se trate, de las universidades que participan en él;
- el tutor y director asignado;
- la condición de doctorando a tiempo completo o a tiempo parcial;
- las actividades a realizar para superar el periodo investigador y, en su caso, los complementos de formación a cursar;
- el plazo de que dispone el doctorando para proceder a la lectura de la tesis;
- las condiciones para la autorización de la lectura de la tesis;
- los medios de impugnación y resolución de eventuales conflictos;
- los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder respecto de los trabajos efectuados durante su formación.

Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Tras la primera matrícula del doctorando, se generará y mantendrá un documento individualizado de actividades donde figurarán todas aquellas relacionadas con su vida académica. En particular, se recogerá el plan de investigación que el doctorando debe elaborar antes de finalizar el primer año. Este plan, que podrá ser mejorado a lo largo de los estudios de doctorado, tiene que ser avalado por el tutor y por el director, y debe incluir la metodología que se utilizará, así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación. Además de esto, figurarán en el documento las actividades de formación realizadas, las publicaciones, las estancias en otros centros, ayudas o becas, participación en congresos y seminarios. Asimismo, se incluirán los cambios de tutor o director.

El tutor y el director revisarán regularmente el documento de actividades del doctorando y la Comisión Académica del programa lo evaluará anualmente, de acuerdo con el calendario que establecerá la Escuela de Doctorado. Dichos informes se incorporarán al documento de actividades, que será gestionado por parte de la Escuela de Doctorado como un registro informático, que se actualizará regularmente.

El documento de actividades del doctorando será un instrumento de evaluación continuada del investigador en formación e incluirá evidencias de su formación en investigación y en competencias transversales. Por este motivo, se entregará a todos los miembros del tribunal de tesis.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando.

La comisión académica revisará y evaluará anualmente el Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando y dará el visto bueno al mismo o, en su caso, planteará las sugerencias de mejora que considere convenientes. En este caso, el doctorando deberá justificar por escrito, en un plazo de tres meses, las actividades y tareas llevadas a cabo para dar respuesta a dichas sugerencias.

En todo caso, el estudiante deberá presentar, al menos en dos ocasiones durante el proceso de realización de la tesis doctoral y habiendo transcurrido al menos seis meses entre ambas presentaciones, los resultados de su investigación en un seminario abierto a todos los miembros del departamento en el que sea defendida la tesis. La comisión académica podrá recoger las sugerencias planteadas por los doctores asistentes al acto, en cuyo caso el doctorando deberá responder a las mismas (incorporarlas en su caso, al trabajo realizado o justificando suficientemente su no inclusión) en un plazo no superior a seis meses.

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y tribunales de tesis.

La comisión académica del programa de doctorado entiende que la participación de expertos internacionales en el programa es importante para asegurar la independencia y calidad de los estudios. En consecuencia, se fomentará la presencia de dichos expertos internacionales, tanto en los informes previos como en los tribunales de tesis. En

este sentido, en los últimos 5 años, aproximadamente la mitad de las tesis defendidas en el programa han recibido la mención de Doctor Europeo, lo que ha implicado la participación de profesores extranjeros

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas.

Desde los departamentos responsables del programa se ha hecho una fuerte apuesta durante los últimos años por aumentar el grado de internacionalización del mismo. Con este objetivo, tal como se señala en el punto 5.1 de esta memoria, se ha estimulado la realización de estancias por parte de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales o internacionales, estableciendo los acuerdos pertinentes. Entre los centros en los que se han realizado las últimas estancias, mencionar las universidades Modena e Reggio Emilia, Glasgow Caledonian, Pau, Toulouse I, Nottingham, Cass Business School (City University, London), Aston Business School, Eastern Illinois, Liege, La Rioja o Minnessota. La previsión para los próximos años es la de incrementar estos acuerdos con el objetivo de que todos los doctorandos puedan realizar este tipo de estancias durante su formación doctoral. En línea con este objetivo, dentro de la sección 4, la actividad formativa número 7 incluye expresamente la recomendación de realizar este tipo de estancias tanto en el caso de los estudiantes a tiempo completo como en los que realizan el programa a tiempo parcial (la imposibilidad de garantizar en estos momentos financiación desaconseja plantear dicha actividad con carácter obligatorio). Como consecuencia de esta política, la mayoría de los estudiantes que han defendido su tesis doctoral han realizado estancias en centros extranjeros durante el proceso, con una valoración general altamente positiva. Además y como consecuencia de ello, un elevado porcentaje de las tesis doctorales defendidas durante los últimos años han obtenido la mención de doctorado europeo.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Normativa de presentación y defensa de tesis.

La propuesta actualizada de Reglamento sobre Tesis Doctorales adaptada al RD 99/2011 está accesible en la página Web de la Universidad de Zaragoza, en el siguiente enlace:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/norma/tesis.html>

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Adopción y difusión de nuevos productos y tecnologías
02	Análisis del valor del cliente
03	Análisis estratégico
04	Comportamiento del consumidor
05	Creación de valor en las organizaciones.
06	Dirección de marca
07	Dinámica competitiva
08	Empresa familiar
09	Estrategias de internacionalización
10	Gobierno corporativo
11	Marketing on-line y de redes sociales virtuales
12	Productividad del marketing
13	Recursos humanos
14	Responsabilidad social y medioambiente
15	Sistemas de distribución y retos multicanal
16	Teletrabajo, conciliación y resultados en las organizaciones

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

-Equipos de investigación

Los profesores que participan en el programa se agrupan en torno a cinco líneas de investigación. A continuación se identifican dichas líneas, así como las personas que participan en cada una de ellas. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el listado que se presenta a continuación es dinámico. En la medida en que uno de los criterios que se establece para participar en el programa es el de tener vigente un período de actividad investigadora, podrán incorporarse nuevos profesores en la medida en que cumplan dicho requisito. Esta inclusión afecta principalmente a algunos de los profesores más jóvenes de los dos departamentos responsables del programa y que todavía no han cumplido el tiempo mínimo de vinculación con la Universidad necesarios para poder solicitarlo. Del mismo modo, aquellos miembros que pierdan la condición de investigadores con un sexenio vigente dejarán de formar parte del claustro.

Equipo 1. Creación de valor en las organizaciones

Líneas de investigación:

- Creación de valor en las organizaciones
- Empresa familiar

- Estrategias de internacionalización
- Gobierno corporativo
- Recursos humanos

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Salas Fumás, Vicente (I.P.)	Zaragoza	CU	5	2001-2006
Espitia Escuer, Manuel A.	Zaragoza	CU	5	2002-2007
Alcalde Fradejas, Nuria	Zaragoza	TU	1	2005-2010
Delgado Gómez, José Manuel	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Galve Górriz, Carmen	Zaragoza	TU	3	2004-2009
Garcés Ayerbe, Concepción	Zaragoza	TU	2	2003-2008
García Cebrián, Lucía Isabel	Zaragoza	TU	2	2005-2010
Ortega Lapiedra, Raquel	Zaragoza	TU	1	2003-2011
Ramírez Alesón, Marisa	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Rivera Torres, Pilar	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Rosell Martínez, Jorge	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Cañón de Francia, Joaquín	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Fernández Olmos Marta	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Murillo Luna, Josefina L.	Zaragoza	CD	1	2004-2009
Dejo Oricain, Natalia María	Zaragoza	AYD	1	2005-2010

Equipo 2. Marketing y estrategia empresarial

Líneas de investigación:

- Adopción y difusión de nuevos productos y tecnologías
- Análisis del valor del cliente
- Análisis estratégico
- Comportamiento del consumidor
- Dirección de marca
- Dinámica competitiva

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Polo Redondo, J.M. Yolanda (IP)	Zaragoza	CU	5	2006-2011
Fuentelsaz Lamata, Lucio	Zaragoza	CU	3	2003-2008
Jiménez Martínez, Julio	Zaragoza	CU	2	2002-2007
Martínez Salinas, Eva	Zaragoza	CU	3	2005-2010
Bordonaba Juste, Mª Victoria	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Bravo Gil, Rafael	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Buil Carrasco, Mª Isabel	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Fraj Andrés, Elena	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Hernández Ortega, Blanca	Zaragoza	TU	1	200452009
Maicas López, Juan P.	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Martín de Hoyos, María José	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Montaner Gutiérrez, Teresa	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Pina Pérez, José Miguel	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Sesé Oliván, Fco. Javier	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Bernad Morcate, Cristina	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Lucía Palacios, Laura	Zaragoza	CD	1	2006-2011
Matute Vallejo, Jorge	Zaragoza	CD	1	2005-2010

Equipo 3. Marketing estratégico y teorías de organización y dirección

Líneas de investigación:

- Gestión de la calidad
- Los nuevos retos de la sociedad de la información
- Marketing on-line y de redes sociales virtuales
- Sistemas de distribución y retos multicanal

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
--------	-------------	-----------	-------------	--------

Flavián Blanco, Carlos (I.P.)	Zaragoza	CU	3	2005-2010
Guinaliú Blasco, Miguel	Zaragoza	TU	1	2001-2006
Gurrea Sarasa, Raquel	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Fandos Herrera, Carmen.	Zaragoza	CD	1	2004-2009
Casaló Ariño, Luis Vicente	Zaragoza	AYD	1	2005-2010

Equipo 4. Organización flexible y recursos humanos

Líneas de investigación:

- Prácticas flexibles decursos humanos
- Organización flexible de la producción y del trabajo
- Teletrabajo, conciliación y resultados en las organizaciones

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Martínez Sánchez, Ángel (I.P.)	Zaragoza	CU	4	2002-2007
Pastor Tejedor, Ana Clara	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Pérez Pérez, Manuela	Zaragoza	TU	2	2003-2008
Vela Jiménez, María José	Zaragoza	TU	1	2003-2008
De Luis Carnicer, Pilar	Zaragoza	Emérita	2	2001-2006

Equipo 5. Medición de la productividad en marketing y estudios sociales y económicos del tercer sector

Líneas de investigación:

- Comportamiento del consumidor
- Economía social y emprendedor social
- Productividad del marketing
- Responsabilidad social corporativa y auditoría social

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Berné Manero, Carmen (I.P.)	Zaragoza	CU	3	2002-2007
Marcello Servós, Carmen	Zaragoza	TU	3	2006-2011
Pedraja Iglesias, Marta	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Gil Lacruz, Ana I.	Zaragoza	TU	1	2005-2010
Marzo Navarro, Mercedes	Zaragoza	TU	1	2003-2008

Profesores avalistas de cada grupo de investigación

Equipo 1. Creación de valor en las organizaciones

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Salas Fumás, Vicente (I.P.)	Zaragoza	CU	1	5	2001-2006
Espitia Escuer, Manuel A.	Zaragoza	CU	1	5	2002-2007
Ramírez Alesón, Marisa	Zaragoza	TU	2	2	2002-2007

Equipo 2. Marketing y estrategia empresarial

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Polo Redondo, J.M. Yolanda (IP)	Zaragoza	CU	1	5	2006-2001
Fuentelsaz Lamata, Lucio	Zaragoza	CU	2	3	2003-2008
Martínez Salinas, Eva	Zaragoza	CU	3	3	2005-2010

Equipo 3. Marketing estratégico y teorías de organización y dirección

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
--	-------------	-----------	-----------------------------	-------------	--------

Flavián Blanco, Carlos (IP)	Zaragoza	CU	4	3	2005-2010
Guinaliu Blasco, Miguel	Zaragoza	TU	1	1	2001-2006
Gurrea Sarasa, Raquel	Zaragoza	TU	1	1	2003-2008

Equipo 4. Organización flexible y recursos humanos

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Martínez Sánchez, Ángel (IP)	Zaragoza	CU	1	4	2002-2007
Pérez Pérez, Manuela	Zaragoza	TU	1	2	2003-2008
De Luis Carnicer, Pilar (Emérita)	Zaragoza	TU	1	2	2001-2006

Equipo 5. Medición de la productividad en marketing y estudios sociales y económicos del tercer sector

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Berné Manero, Carmen (IP)	Zaragoza	CU	3	3	2002-2007
Marcuello Servós, Carmen	Zaragoza	TU	1	3	2006-2001
Pedraja Iglesias, Marta	Zaragoza	TU	1	2	2002-2007

Referencia de un proyecto de investigación competitivo de cada uno de los equipos anteriores.

Cada uno de estos proyectos hacen referencia, respectivamente, a los equipos 1 a 5 mencionados anteriormente.

Título y referencia	Entidad financiadora	Tipo convocatoria	Instituciones	Personal investigador
Oportunidades de crecimiento y reorientación organizativa para la creación de valor empresarial ECO2009-09623	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i, 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Manuel Espitia (IP) Nuria Alcalde, Isabel Acero, Joaquín Cañón, José Manuel Delgado, Marta Fernández, Javier García, Nieves García, Lucía García, Enrique Giner, Antonio Muñoz, Josefina Murillo, Gema Pastor, Inés Pérez-Soba, Jorge Rosell, Pedro Sánchez, Mariano Ubé
Análisis de la Dinámica de las Relaciones entre Proveedor y Cliente: El Papel de los Costes de Cambio y los Efectos de Red en los Servicios (ECO2011-23027)	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Yolanda Polo (IP), Julio Jiménez, Mª José Martín, Victoria Bordonaba, Blanca Hernández, Laura Lucia, Javier Sesé
El comportamiento del consumidor ante el canal físico y virtual: claves para la gestión del cliente multicanal (ECO2012-36031)	Ministerio de Economía y Competitividad	Nacional, Plan Nacional de I+D+i. Duración, enero 2013-diciembre 2015	Universidad de Zaragoza,	Carlos Flavian (IP), Raquel Gurrea, Miguel Guinaliu, Carmina Fandos, Luis Casaló, Carlos Orús, Daniel Belanche
Teletrabajo, conciliación y resultados en las organizaciones	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Ángel Martínez (IP), Manuela Pérez, María Jose Vela, Pilar de Luis, Silvia Abella, Estrella Bernal
La Rentabilidad del Marketing y la Participación de los Clientes en Sistemas de Distribución de Servicios (ECO2010-20880)	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Carmen Berné (IP), Marta Pedraja, José Miguel Múgica, Roger Betancourt, Margarita Elorz, Mónica Cortiñas, Mercedes Marzo, María Esperanza García, Raquel Chocarro, Hanns de la Fuente, Noemi Martínez, Victor Orive

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas ...)

A continuación se recogen 25 contribuciones relevantes realizadas por algunos de los miembros de los dos departamentos responsables del programa. El criterio seguido para seleccionar dichas publicaciones es que las revistas en las que aparecen se encuentren indexadas dentro del primer cuartil del Journal Citation Reports elaborado por Thomson Reuters en el año de publicación del trabajo (habitualmente en los campos de *Management*, *Business* o *Economics*) y que se mantenga un adecuado equilibrio entre las líneas de investigación arriba indicadas (todas ellas están representadas en el listado).

- Agudo Valiente, J.M.; Garcés Ayerbe, C. y Salvador Figueras, M. (2012). "Social responsibility practices and evaluation of corporate social performance", *Jornal of Cleaner Production*, Vol. 35 November, pp. 25-38. JCR: 2,727 (Posición -Environmental Sciences-: 45/205).
- Badescu, M., Garcés-Ayerbe, C. (2009). "The Impact of Information Technologies on Firm Productivity: Empirical Evidence from Spain", *Technovation* 29 (2), 122-129. JCR: 2,466 (Posición -Management-: 17/112).
- Bernad, C; Fuentelsaz, L. y Gómez, J. (2010). "The effects of merger and acquisitions on productivity: an empirical application to Spanish banking", *Omega, The International Journal of Management Science*, vol 38, 5, pp. 283-293. JCR: 3,467 (Posición -Management-: 16/144).
- Berné, C., García-González, M. y Múgica, J.M. (2012) "How ICT Shifts the Power Balance of Tourism Distribution Channels". Próxima publicación *Tourism Management*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tourman.2011.02.004>. JCR: 2,597 (Posición -Management-: 25/168).
- Berné, C., Múgica, J.M. (2010). "Identification of Variety Cycles in Food Choices: Its' Impact on State Dependence Coefficients". (2010). *Food Quality and Preference*, 21 pp. 639-647. JCR: 3,013 (Posición - Food Science & Technology-: 8/128).
- Bordonaba Juste, V.; Cambra-Fierro, J.J. (2009). "Managing supply chain in the context of SMEs: a collaborative and customized partnership with the suppliers as the key for success". *Supply Chain Management: An International Journal*, Vol.: 14, N.5, pp. 393-402. JCR: 2,341 (Posición -Business-: 19/112).

- Cañón de Francia, J.; Garcés, C.; y Ramírez, M. (2008): "Analysis of the Effectiveness of the First European Pollutant Emission Register (EPER)", *Ecological Economics*, 67, pp. 83-92. JCR: 1,912 (Posición -Economics-: 19/209).
- Casalo, L.; Flavián, Carlos; Guinaliú, Miguel (2010). "Determinants of the intention to participate in firm-hosted online travel communities and effects on consumer behavioral intentions", *Tourism Management*, 31(6), 898-911. JCR: 2,620 (Posición -Management-: 30/144).
- Clemente, I. y Marcuello C. Montañés A (2008): "Pharmaceutical expenditure, Health Care Expenditure and GDP? *Health Economics*, 17(10), pp.1187-206. ISSN: 1057-923. JCR: 1,994 (Posición -Economics-: 18/209).
- Fernández Olmos, M., Díez Vial, I. (2012). "Intangible resources, export channel and performance: is there any fit?", *Journal of Business Economics and Management*, in press. JCR: 2,388 (Posición -Business-: 22/113).
- Flavián, Carlos; Gurra, Raquel y Orús, Carlos (2011). "Analyzing the emotional outcomes of the online search behaviour with search engines", *Computers in Human Behavior*, vol. 27 (1) pp 540-551. JCR: 1,865 (Posición -Psychology, Multidisciplinary-: 22/125).
- Fuentelsaz, L., Maicas J.P. and Polo, Y. (2012). "Switching Costs, Network Effects and Competition in the European Mobile Telecommunications Industry". *Information Systems Research*, JCR: 2,146 (Posición -Management-: 37/168).
- Fuentelsaz, Lucio; Gómez, Jaime; Palomas, Sergio. (2012). "Production technologies and financial performance: The effect of uneven diffusion among competitors. *Research Policy* 41 (2), páginas 401-413. Doi:10.1016/j.respol.2011.09.006. JCR: 2,520 (Posición -Management-: 27/168).
- Fuentelsaz, Lucio; Gómez, Jaime; Palomas, Sergio. 2009. The effect of new technologies on productivity: An intrafirm diffusion based assessment. *Research Policy*. 38(7):1172-1180. JCR: 2,261 (Posición -Management-: 22/112).
- Fuentelsaz, L., Garrido, E., Maicas J.P. (2012). "A strategic approach to network value in network industries", *Journal of Management* (DOI: 10.1177/0149206312448399), en prensa. JCR: 4,595 (Posición -Management-: 4/168).
- Gómez, J. y Maicas, J.P. (2011). "Do switching costs mediate the relationship between entry timing and performance?". *Strategic Management Journal*, 32(12): 1251-1269. JCR: 3,783 (Posición -Management-: 8/113).
- Gutiérrez, O. and V. Salas Fumás, 2008, "Performance Standards and Optimal Incentives", *Journal of Accounting and Economics*, 45, 139-152. JCR: 2,851 (Posición -Economics-: 9/209).
- Hernández, B. (2011). "The role of post-use trust in the acceptance of a technology: Drivers and consequences", *Technovation*, vol. 31 n° 10-11, pp. 523-538. JCR: 3,287 (Posición -Management-: 18/168).
- Hernández, B.; Jiménez, J. y Martín, M.J. (2009). "The impact of self-efficacy, ease of use and usefulness on e-purchasing: an analysis of experienced e-shoppers", *Interacting with computers*, vol. 21, n° 1-2, pp. 146-156. JCR: 1,698 (Posición -Ergonomics-: 2/14).
- Hernandez, B., Montaner, T., Sese, J., Urquiza, P. (2011). "The role of social motivations in e-learning: How do they affect usage and success of ICT interactive tools?", *Computers in Human Behavior*, Vol. 7 n° 6, pp. 2224-2232. JCR: 2,293 (Posición -Psychology, Multidisciplinary-: Posición -Business-: 22/125).
- Jiménez, G., V. Salas and J. Saurina 2009, "Organizational distance and use of collateral for business loans". *Journal of Banking and Finance*, 33, 234-243. JCR: 1,908 (Posición -Economics-: 31/247).
- Martínez Sánchez, Ángel; Vela Jiménez, M^o José; Pérez Pérez, Manuela; de Luis Carnicer, Pilar (2011). "The dynamics of labour flexibility: Relationships between employment type and innovativeness", *Journal of Management Studies*, Vol. 48-4, pp. 715-736. JCR: 4,255 (Posición -Management-: 5/113).
- Martínez Sánchez, Ángel; Vela Jiménez, M^o José; Pérez Pérez, Manuela; de Luis Carnicer, Pilar (2009). "Interorganizational cooperation and environmental change: moderating effects between flexibility and innovation performance", *British Journal of Management*, Vol. 20-4, pp. 537-561. Factor de impacto 1,448 (Posición -Management-: 44/112).
- Murillo-Luna, J.L.; Garcés-Ayerbe, C.; Rivera Torres, P. (2008). "Why do patterns of environmental response differ? A stakeholders' pressure approach", *Strategic Management Journal*, 29 (11): 1225-1240. JCR: 3,344 (Posición -Management-: 4/89).
- Murillo-Luna, J.L.; Garcés-Ayerbe, C.; Rivera Torres, P. (2011). "Barriers to the adoption of proactive environmental strategies", *Journal of Cleaner Production*, 19: 1417-25. JCR: 2,727 (Posición -Environmental Sciences-: 45/205).
- Sáenz Royo, C. y Salas Fumás, V. (forthcoming): "Learning to learn and productivity growth: Evidence from a new car-assembly plant", *OMEGA*, Volume 41, pp. 336-344. JCR: 3,338 (Posición -Management-: 17/168).

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años, junto con una contribución relevante de cada una

Título	Antecedentes y consecuencias de la participación del consumidor en redes sociales virtuales: El caso del sector turismo				
Nombre del doctorando	Casaló Ariño, Luis Vicente				
Director	Carlos Flavián, Miguel Guinaliú				
Fecha de la defensa	16-12-2008	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Casaló, L.; Flavián, C.; Guinaliú, M. (2010). "Determinants of the intention to participate in firm-hosted online travel communities and effects on consumer behavioral intentions", <i>Tourism Management</i> , 31(6):898-911.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 2,62 Posición: 29/140 (Management 2010)	
Título	El valor de marca como elemento de la estrategia de marketing: un estudio aplicado a los mercados inglés y español.				
Nombre del doctorando	Buil Carrasco, M. Isabel				
Director	Eva Martínez, Leslie de Chernatony				
Fecha de la defensa	12-2-2009	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Buil, I; de Chernatony, L., Martínez, E (2012). "Examining the Role of Advertising and Sales Promotions in Brand Equity Creation", <i>Journal of Business Research</i> , en prensa. http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2011.07.030		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 1,872 Posición: 33/113 (Business 2011)	
Título	Contribución de las nuevas tecnologías a los resultados de la empresa: un análisis desde la perspectiva de la difusión tecnológica				
Nombre del doctorando	Palomas Doña, Sergio				
Director	Lucio Fuentelsaz y Jaime Gómez				
Fecha de la defensa	30-4-2010	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Fuentelsaz, L., Gómez, J., Palomas, S. (2012). "Production technologies and financial performance: The effect of uneven diffusion among competitors. <i>Research Policy</i> 41 (2): 401-413 Doi:10.1016/j.respol.2011.09.006.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 2,520 Posición: 27/166 (Management 2011) Posición 2/54 (Planning & Development 2011)	
Título	Desarrollo y determinantes del comportamiento estratégico en materia de responsabilidad social corporativa en Aragón				
Nombre del doctorando	Agudo Valiente, José María				

Director	Concepción Garcés y Manuel Salvador				
Fecha de la defensa	8-2-2011	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Agudo, J.M.; Garcés, C., Salvador, M. (2012): "Social responsibility practices and evaluation of corporate social performance", <i>Journal of Cleaner Production</i> , Vol. 35 November, pp. 25-38.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 2,727 Posición: 45/205 (Environmental Sciences 2011) Posición 2/54 (Planning & Development 2011)	
Título	El consumidor auto-confiado: análisis metacognitivo del comportamiento multicanal de búsqueda de información				
Nombre del doctorando	Orús Sanelemente, Carlos				
Director	Carlos Flavián, Miguel Guinaliu				
Fecha de la defensa	4-11-2011	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Flavián, C., Gurrea, R., Orús, C. (2011). "Analyzing the emotional outcomes of the online search behaviour with search engines", <i>Computers in Human Behavior</i> , 27(1):540-551.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 2,2993 Posición: 18/166 (Management 2011)	
Título	Technological change and internationalization in network industries: an institutional approach				
Nombre del doctorando	Garrido Martínez, Elisabet				
Director	Lucio Fuentesalsaz, Juan P. Maicas				
Fecha de la defensa	12-11-2012	Calificación	Apto cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Fuentesalsaz, L., Garrido, E., Maicas J.P. (2012). "A strategic approach to network value in network industries", <i>Journal of Management</i> (DOI: 10.1177/0149206312448399), en prensa.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 4,595 Posición: 4/166 (Management 2011)	
Título	El marketing medioambiental en la empresa: un estudio empírico sobre sus antecedentes y consecuencias				
Nombre del doctorando	Matute Vallejo, Jorge				
Director	Eva Martínez, Elena Fraj				
Fecha de la defensa	09/09/2008	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Fraj, E., Martínez, E. y Matute, J. (2009) "A multidimensional approach to the influence of environmental marketing and orientation on the firm's organizational performance". <i>Journal of Business Ethics</i> , vol. 88 (2), pp. 263-286.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 1,088 Posición: 10/34 Ethics, 2009) 56/87 (Business 2009)	
Título	Determinantes de la estructura de los consejos de administración y su relación con la performance empresarial: una visión del caso español				
Nombre del doctorando	Acero Fraile, Isabel				
Director	Nuria Alcalde				
Fecha de la defensa	17/01/2011	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Contribución científica más relevante: Acero, I., Alcalde, N. (2012). "The effect of the monitoring function and advisory function on board structure". <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i> n° 153, págs. 8-38.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 0,128 Posición: 82/86 (Business, Finance, 2011)	
Título	Sociedades cooperativas y emprendedor cooperativo: análisis de los factores determinantes de su desarrollo				
Nombre del doctorando	Díaz Foncaea, Millán				
Director	Carmen Marcuello				
Fecha de la defensa	29/06/2012	Calificación	Apto cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Díaz-Foncaea, M. and Marcuello C. (2013): Models of new venture creation in cooperative societies, <i>Management Decision</i> , forthcoming		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 1,30 Posición: 52/113 (Business, 2011), 74/168 (Management 2011)	
Título	Nuevos retos de la administración pública centrada en los ciudadanos: adopción y uso de servicios públicos con base tecnológica				
Nombre del doctorando	Belanche Gracia, Daniel				
Director	Carlos Flavián, Luis Casaló				
Fecha de la defensa	09/03/2012	Calificación	Apto cum laude	Univer-sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Belanche, D.; Casaló, L.; Flavián, C. (2013). The role of place identity in smart card adoption, <i>Public Management Review</i> , forthcoming.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 0,923 Posición: 15/45 (Public Administration, 2011), 103/168 (Management 2011)	

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

La normativa vigente* recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales. No obstante, se tiene previsto realizar una modificación de dicha normativa con objeto de incluir la tutorización, en los siguientes términos: las labores de dirección y tutorización de una tesis serán reconocidas globalmente con 30 horas de dedicación, el curso siguiente al de defensa de la tesis (hasta un máximo de 60 horas/año), de las cuales 5 corresponderán al tutor.

* (ANEXO IV del documento que recoge las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Resolución de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para la realización de la tesis doctoral, las universidades y los diversos departamentos e institutos, grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios idóneos para su correcta ejecución.

Entre los mencionados recursos deben destacarse:

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la Ley 51/2003.

Servicio de Bibliotecas y Documentación

La Universidad cuenta con las bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el préstamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo.

En particular, las siguientes bibliotecas facilitan el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliográficas y publicaciones científicas, relacionadas con el programa de doctorado

Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa, en sus campus de Paraíso y Río Ebro.

Biblioteca Hypatia de Alejandria (Escuela de Ingeniería y Arquitectura)

Biblioteca General Universidad de Zaragoza

En relación con los recursos bibliográficos disponibles, debe destacarse que el grupo de investigación CREVALOR, en el que se integran un buen número de profesores de los departamentos de este programa de doctorado, asume con cargo a su dotación presupuestaria el coste de suscripción para toda la Universidad de diferentes revistas propias de las áreas de investigación del doctorado y que están a disposición de todos los estudiantes. La gestión de dichas revistas se centraliza en la biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa. Los títulos de dichas publicaciones periódicas son los siguientes:

- Academy of Management Review.
- Business Strategy and the Environment.
- Entrepreneurship and Regional Development.
- Entrepreneurship Theory and Practice.
- Journal of Business Venturing.
- Journal of Management.
- Journal of Sport Management.
- Journal of Sports Economics.

Del mismo modo, otros grupos de investigación en los que se integran profesores del programa facilitan a los estudiantes de doctorado el acceso a revistas y otros materiales de los que disponen. A modo de ejemplo, indicar que algunos profesores del grupo Generés disponen de suscripciones personales a determinadas revistas no accesibles en la Universidad de Zaragoza y que dichas publicaciones están a disposición del resto de miembros (tanto estudiantes como profesores) del programa.

Sección de Tercer Ciclo

-

Es la unidad de la Universidad de Zaragoza encargada de dar soporte técnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado.

Sus principales servicios son:

- Información y atención a la comunidad universitaria con especial atención a la información que figure en la página Web.
- Soporte a los órganos de gobierno y a las comisiones académicas
- Matrícula y gestión de expedientes
- Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia
- Soporte en las convocatorias de programas *Erasmus Mundus*

Sección de Relaciones Internacionales

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, el **Servicio de Relaciones Internacionales** promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad.

Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

Otros apoyos: centro de movilidad de investigadores (EURAXESS)

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón y es un punto de información que proporciona **asistencia personalizada** tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo versa sobre temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.

La información detallada puede consultarse en: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/index.html

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Se apoyará la concurrencia a las convocatorias de ayudas de movilidad de estudiantes de Doctorado con Mención hacia la Excelencia, facilitando la información necesaria para ello.

Además, varios de los doctorandos del programa han venido disfrutando de becas tanto del ministerio (FPU o FPI) como del Gobierno de Aragón y en la mayoría de se contempla la existencia fondos específicos para algunas de estas actividades. Por otra parte, un buen número de los estudiantes que realizan el doctorado se integran en alguno de los grupos de investigación de los departamentos afectados y disponen, en consecuencia, de recursos para financiar la asistencia a congresos o reuniones científicas.

Se fomentará firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la movilidad de estudiantes en el marco del Programa de Formación Permanente (Erasmus), prácticas con Leonardo, de acuerdo con el desarrollo de los Programas, de acuerdo con las pautas que se den desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo.

Los egresados del programa, tienen a su disposición el servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza, Univera (<http://www.unizar.es/univera/>), compuesto por orientadores profesionales expertos en Recursos Humanos. Univera proporciona información personalizada sobre búsqueda de empleo, pruebas de selección de las empresas y elaboración de curriculum y cartas de presentación. Periódicamente se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales y seminarios monográficos de orientación (movilidad internacional, búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades profesionales, presentaciones y entrevistas eficaces, etc) que contribuyen a orientar y facilitar la inserción laboral de los egresados.

La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas

Hasta el momento, todos los estudiantes de doctorado que se han acogido a programas de movilidad han recibido financiación para realizar sus estancias a través, bien de convocatorias públicas, bien de fondos privados.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad (SIGCA)

Comisión de Doctorado

El *Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, del 4 de noviembre de 2011, articula un sistema interno de gestión de la calidad de los estudios de doctorado estableciendo que su órgano responsable es la Comisión de Doctorado. Su misión fundamental es velar por la calidad de estos estudios en la Universidad de Zaragoza y el nivel de las tesis doctorales.

Comisión Académica del programa

En el reglamento anteriormente mencionado se recoge que la Comisión Académica de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del proceso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

Tal como se ha apuntado anteriormente (véanse las secciones 3.2 y 5.2) la Comisión Académica estará formada por cuatro profesores del programa. No obstante, Dado que en el desarrollo del programa de doctorado intervienen profesores/investigadores, doctorandos y personal de administración y servicios, se considera que para poder realizar una evaluación global de la evolución y resultados del programa es necesario contar con la participación de representantes de dichos colectivos. Por esa razón, además de los miembros de la Comisión Académica, el órgano responsable del SGIC estudiará la incorporación de un representante de los doctorandos y otro del personal de administración y servicios perteneciente a uno de los dos departamentos responsables del programa en aquellos procesos en los que se estime necesario.

La comisión será convocada por el coordinador tantas veces como sea necesario o mediante solicitud de al menos dos de sus miembros. Dicha comisión podrá invitar a sus reuniones, con fines informativos, a aquellas personas que estime conveniente.

Funciones de la Comisión de Doctorado

A la **Comisión de Doctorado**, como órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza, le corresponden las siguientes funciones:

1. Elaborar el informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.
2. Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.
3. Resolver las reclamaciones de índole científica y académica de los estudios de doctorado.
4. Nombramiento de los Tribunales de tesis conforme a la normativa y reconocimiento de la experiencia investigadora en los supuestos en que sea necesario.
5. Informar las propuestas de nombramiento de doctores honoris causa por la Universidad de Zaragoza así como del resto de distinciones y premios relativos a los estudios de doctorado.

Se está trabajando en una actualización del Reglamento de tesis doctorales, uno de cuyos objetivos es establecer estándares de calidad relativos al proceso de elaboración, defensa y evaluación de las tesis doctorales.

Por otra parte, como ya se ha mencionado en el apartado 5, desde la Escuela de Doctorado se va a elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, que será única para la Universidad de Zaragoza

Funciones de la Comisión Académica

Por lo que respecta a la **Comisión Académica** de cada programa, sus responsabilidades en este ámbito serán:

1. Velar por el cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos establecidos para la admisión de los doctorandos al programa de doctorado y para la asignación del tutor y/o director.
2. Garantizar la calidad de la formación como investigador del doctorando.
3. Garantizar la calidad de los programas de movilidad.
4. Garantizar la existencia de una información suficiente, accesible y veraz sobre el Doctorado.
5. Liderar los procesos de garantía de calidad y de innovación del doctorado.

- 6. Evaluar la satisfacción con la formación recibida por el doctorando.
- 7. Analizar la inserción laboral de los doctores.

Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar los resultados, y determinar las acciones oportunas para su mejora.

A continuación se describen los mecanismos mediante los que la Comisión Académica del programa realizará el seguimiento y analizará los resultados:

- Velará por la calidad de la formación investigadora del doctorando, realizando el seguimiento del programa de actividades y de su plan de investigación de cada doctorando.
- Realizará el seguimiento de las actividades de movilidad, para lo que cada doctorando deberá aportar prueba documental del tipo de actividad (estancia, asistencia a cursos, congresos..), tipo de participación (si procede), duración, y marco en el que tiene lugar (si se realiza con una ayuda de movilidad específica, de qué institución...)
- Evaluará y emitirá un informe anual de las actividades realizadas y recogidas en el DAD.
- Revisará y actualizará la información relativa al programa en la página Web.

La Escuela de Doctorado promoverá la realización de:

- Una encuesta anual a los doctorandos, con el fin de detectar problemas y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos en el periodo de formación y en el de investigación.
- Una encuesta anual a los tutores y directores de tesis con el fin de diagnosticar dificultades y establecer propuestas de mejora.

Con los datos recogidos, la Comisión Académica elaborará un informe anual que será enviado a la Comisión de Doctorado a los efectos de proponer e implementar mejoras en el programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad, cuyos procedimientos permitirán evaluar algunos aspectos del desarrollo del programa y revisar los resultados. En particular:

C5-D0C3. Procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de doctorado.

C9-D0C4. Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados.

C9-D0C6 y C9-D0C7. Procedimientos de reclamaciones y sugerencias.

Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.

Cada convocatoria de movilidad establecerá los integrantes de la comisión que valorará las solicitudes de movilidad, así como el cronograma de actuaciones a los que deberá atenerse

Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.

La información sobre el desarrollo y resultados del programa de doctorado se publicará en la página web habilitada a tal efecto por la Universidad de Zaragoza: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto>.

Procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes (según apartado 8 del Anexo I del RD 99/2011)

Se trata de un programa cuya impartición recae exclusivamente en la Universidad de Zaragoza.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

El valor introducido para la tasas de graduación y eficiencia hace referencia al porcentaje de doctorandos que, con dedicación a tiempo completo, se espera presenten su tesis en el tiempo previsto, incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RE 99/2011. Estas estimaciones se basan en los resultados del programa previo, en que todos los doctorandos que realizan su tesis con dedicación que podría equiparse a tiempo completo lo han hecho en menos de cinco años, con la excepción de aquellos que, por incorporarse al mercado de trabajo en una actividad de difícil compatibilización, optan por abandonar sus estudios.

En el caso de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, las tasas de graduación y abandono se situarían, respectivamente, en el entorno del 30%-40% y del 60%-70%. Aunque a primera vista estas cifras pueden parecer poco favorables, debe tenerse en cuenta el especial perfil de estos de los estudiantes, que compatibilizan la realización de la tesis doctoral con una actividad profesional, en la mayoría de los casos altamente exigente en cuanto a dedicación (consultores, puestos de responsabilidad en empresas o administraciones públicas, etc.). Esto significa que el tiempo de que disponen es reducido, lo que dificulta la culminación de una actividad que exige de un trabajo regular a lo largo del curso y que deriva, con cierta frecuencia, en el abandono del programa. A pesar de esta circunstancia y de su efecto negativo en las tasas de éxito del programa, entendemos que el interés por profundizar en la interacción entre la actividad académica y el mundo empresarial hace aconsejable estimular la realización del doctorado por parte de estos profesionales.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Como se ha mencionado en el punto 8.1, la Universidad de Zaragoza contempla, en el marco de su Sistema de Garantía de Calidad, un Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados (C9-DOC4).

Mediante la realización de encuestas on-line a los egresados, al año y a los tres años tras la defensa de la tesis doctoral, se recabará información sobre su grado de inserción laboral, el tiempo medio para la inserción, adecuación del trabajo que realiza al nivel de cualificación profesional, grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
33	67
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

No resulta sencillo establecer las tasas de éxito o eficiencia en un programa de doctorado como los que han venido funcionando tradicionalmente en la universidad española, ya que muchos estudiantes están matriculados exclusivamente con el objetivo de tener acceso a la biblioteca u otros recursos de la universidad, pero su actividad profesional les impide una dedicación suficiente a la tesis. En la medida en que, hasta la aprobación del RD99/2009 no había ninguna restricción en cuanto al tiempo o condiciones de permanencia en los diferentes programas, algunos alumnos renovaban su matrícula (sistemáticamente en algunos casos, de forma irregular en otros) aunque sería dudoso que puedan considerarse como estudiantes del programa, ya que su implicación con el mismo era inexistente o, al menos, muy limitada. Esta situación es especialmente acusada en un doctorado como el de Economía y Gestión de las Organizaciones en el que la vinculación de los contenidos con el mundo empresarial es evidente, pero a su vez la valoración que se hace en la empresa del título de doctor es con frecuencia residual.

En todo caso, el siguiente cuadro sintetiza, para los cinco últimos años, el número de alumnos admitidos en el programa en cada uno de los cinco últimos años, así como el número de tesis leídas durante el mismo.

Años (especificar curso)	Nº de estudiantes admitidos (primera matrícula)	Número de tesis doctorales defendidas
1 2007-2008	17	5
2 2008-2009	4	5
3 2009-2010	9	6
4 2010-2011	5	4
5 2011-2012	9	6

En relación con los resultados obtenidos en los últimos cinco años, debe igualmente indicarse que aproximadamente un 75% de los doctorados ha conseguido ayuda para contratos posdoctorales. Debido a la actual crisis económica, previsible que este porcentaje se vea reducido en los próximos años.

El porcentaje de doctores que ha encontrado empleo en los tres años posteriores a la defensa de la tesis es del 100% en los últimos cinco años. Al igual que se indica en el párrafo anterior, la difícil situación económica por la que atravesamos lleva a anticipar que dicho porcentaje pueda verse reducido en los próximos años.

En cuanto a las tasas de éxito previsto de cara a lo próximos años, es difícil establecer, por los motivos apuntados, indicadores que puedan resultar mínimamente fiables. En todo caso, y a la luz de los años anteriores, se estima que la cifra de tesis doctorales que se espera sean defendidas en los próximos años es aproximadamente de cinco al año, una tercera parte de los cuales la leerán a los tres años de iniciar el programa y los dos tercios restantes a los cuatro.

Por lo que respecta a la previsión para los próximos seis años, debe tenerse en cuenta que las características de los doctorandos a tiempo parcial, ya mencionadas en los párrafos anteriores, dificulta hacer una previsión fiable al respecto. En lo que se refiere a los doctorandos a tiempo completo, la previsión es la siguientes:

Porcentaje de alumnos que defenderá su tesis en un período de tres años: 30%.

Porcentaje de alumnos que defenderá su tesis en un período de cuatro años: 40%.

Porcentaje de alumnos que defenderá su tesis en un período de cinco o más años: 30%.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Lucio	Fuentelsaz	Lamata
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza.Fac.Economía y Empresa. Dpto. Dirección y Orga. de Empresas. Gran Vía 2	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

lfuente@unizar.es	651128520	976761005	Coordinador del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraiso, 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisco	Marco	Simón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	8765553916	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : Convenios Eco y Gestión Organizaciones.pdf

HASH SHA1 : dnS/ePECLwal6tCGuNsN7sf7/Yg=

Código CSV : 95677786863793754383775

Convenios Eco y Gestión Organizaciones.pdf



Universidad
Zaragoza



School of Business 
EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY

ANEXO I

AL

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ENTRE LA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(ESPAÑA)

Y LA

EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY
(USA)

ANNEX I

TO THE

COLLABORATION AGREEMENT

BETWEEN

THE UNIVERSITY OF ZARAGOZA
(SPAIN)

AND THE

EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY
(USA)

De una parte, el Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza,

Y, de otra parte, el Decano/Director de la Facultad Lumpkin School of Business de la Eastern Illinois University,

Visto el convenio de cooperación interuniversitaria firmado entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Eastern Illinois, y guiados por el deseo de fortalecer las relaciones académicas existentes y de establecer nuevas relaciones, acuerdan:

Primero. Desarrollar acciones de cooperación en las áreas de empresa, marketing, contabilidad y finanzas, dado que el acuerdo ha sido iniciativa de la Lumpkin Business School de la Universidad de Eastern Illinois y del Departamento de Marketing de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

Segundo: Con la finalidad de obtener el óptimo desarrollo

For one party, the honourable Dean/Head of the Faculty Economy and Business of the University of Zaragoza,

And, for the other party, the honourable Chair of the School of Business of Eastern Illinois University

In view of the inter-university Collaboration Agreement signed between the University of Zaragoza and Eastern Illinois University and, led by the desire to strengthen the currently existing academic relations and to establish new relations, the two parties agree:

First. To develop cooperation activities in the following areas: business, marketing, accounting and finance, because the agreement has been initiative of the Business School of Eastern Illinois University and the Marketing Department of the Economics and Business Faculty of the University of Zaragoza

Second. In order to reach the best possible development and follow-up of this annex each university will appoint corresponding staff in charge of carrying out the agreement. The people in charge are

y seguimiento del presente anexo, cada Universidad designará a sus respectivos responsables, quienes tendrán la misión de preparar las programaciones que sean convenientes. En todo caso, los responsables asumirá como funciones las siguientes:

- La puesta en marcha del presente convenio, así como velar por el cumplimiento del mismo y su correcto desarrollo, de mutuo acuerdo.
- Proponer, con la debida antelación, los objetivos y actividades anuales, docentes y de investigación, derivados del presente acuerdo, así como sus posibles actualizaciones.
- Proponer las condiciones generales y particulares para llevar a cabo los períodos de formación teórica y/o prácticas de estudiantes a realizar en la otra Universidad, número de alumnos a recibir, selección de los mismos, duración de la estancia, condiciones de tutorización y cuantas otras cuestiones surjan o sean necesarias para garantizar la correcta formación de los alumnos.
- Proponer las condiciones, generales y particulares en las que se realizarán el intercambio de personal docente e investigador.
- Efectuar la evaluación anual de las actividades desarrolladas en el marco del presente Convenio e informar de ello a la autoridad competente, cada uno en la Institución a la que pertenezca.
- Analizar los asuntos no contenidos en el presente acuerdo y proponer las oportunas modificaciones, actualizaciones o adendas al mismo, conducentes a la obtención de su mayor eficacia.
- Dar la máxima difusión posible al Acuerdo en sus respectivas Instituciones a fin de favorecer y extender la cooperación a nuevos ámbitos.
- Tratar y resolver cuantas otras cuestiones puedan surgir y que afecten al desarrollo y ejecución de este acuerdo.

Tercero: Los firmantes del presente Anexo han dado previamente cuenta de su contenido a los Rectores respectivos y quedan encargados de la eventual renovación o cancelación del mismo.

Cuarto: Tras haber informado previamente al Rector respectivo, los responsables designados de cualquiera de las partes, podrán instar a los firmantes del presente documento, la denuncia del mismo, con un preaviso de 3 meses, lo cual no impedirá la culminación de las acciones concretas ya iniciadas.

responsible for preparing the necessary programmes and tasks, including:

- Launching of the agreement and controlling of its compliance and adequate development under agreement of both parties.
- Proposing annual planning and updating of teaching and research goals and activities derived from the agreement.
- Proposing the general and specific conditions and regulations for the theoretical training or/and practices to be undertaken by the students at the counterpart university. These must include: number of incoming students, student selection procedures, period of stay, tutor programme and conditions as well as any other issues that may arise and be necessary to guarantee an adequate training of the students.
- Proposing the general and particular conditions for the exchange of teaching and research staff.
- Annual reporting to the authorities of their universities of the activities undertaken within the framework of the agreement.
- Analyzing issues not contained in the agreement. Thereafter proposing changes, updates or annexes, which may lead to a more efficient programme.
- Spreading information about the agreement in the corresponding university so as to favour and extend the cooperation to new fields.
- Handling and solving all issues that may arise and affect the development and carrying out of the agreement.

Third. The signatories to this Annex should have previously informed their respective Rectors/Presidents/Vice-Chancellors of its contents and will be responsible for its possible future renewal or cancellation.

Fourth. After having informed the Rector/President/Vice-Chancellor the appointed person in charge of any of the two parties may terminate this Annex with a three month notice. Under no circumstances will the termination of the Annex interrupt any initiated action.



Y, en prueba de conformidad con lo estipulado, se firma por duplicado el presente anexo al acuerdo de cooperación en el lugar y fecha indicados.

And, as proof of consent to the stipulations laid down herein, this annex to the Collaboration Agreement is signed in duplicate in the place and on the date indicated below.

En Zaragoza, a de de 201...
EL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

In Charleston, IL, USA, on the 5th of September, 2012
DEAN/HEAD OF THE
FACULTY/SCHOOL/DEPARTMENT OF
School of Business.
Eastern Illinois University, Charleston, Illinois, USA

[Handwritten signature]

Cheryl L. Noll

Dr. Cheryl L. Noll, Chair
School of Business
Eastern Illinois University
Charleston, IL, USA

AN AGREEMENT CONCERNING THE EXCHANGE OF STUDENTS, FACULTY AND STAFF BETWEEN

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(SPAIN)

And

THE BOARD OF TRUSTEES OF
EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY, USA

In order to increase understanding between Spain and the United States of America, Universidad de Zaragoza, Spain and Eastern Illinois University, Charleston, IL, USA hereby agree to initiate this agreement for the purpose of undergraduate/graduate students and faculty exchange under the terms and conditions cited below. This Agreement is made and entered into by and between the Board of Trustees of Eastern Illinois University and Universidad de Zaragoza.

1. Purpose of Agreement

The purpose of this exchange program is to stimulate and to support educational intercultural activities and projects between Eastern Illinois University and Universidad de Zaragoza enabling an academic exchange of students and faculty. Examples of activities may include joint research, speaking engagements, and visits. Also, students will be permitted to earn academic credit at the Host Institution, which can be applied toward the Home Institution's degree requirements, pursuant to its academic policies and procedures, as amended. Both institutions acknowledge the value of improved intercultural understanding, as well as the many and varied educational opportunities to be gained from the international exchange.

2. Terms of Agreement

A. Exchange Stipulations

1. The ratio of the exchange shall be 1:1 (1 student per semester for 1 student per semester). No other limit need be set. This balance shall be maintained by both parties.
2. Exchange students will enroll as full-time graduate or undergraduate students in the areas of business, marketing, accounting or related courses; the length of the exchange may not exceed one academic year for any one student.
3. Each institution, conforming to the admission requirements of the host institution, shall assume full responsibility in the assessment and selection of qualified students. The host institution shall then respect the selection so made. The selection process shall consist of stringent evaluation of the student's previous academic record, motivation, and overall potential to succeed in an international academic environment. The Host institution retains the right to accept or reject students based on its established admission criteria.
4. Expenses will be handled as follows:
 - i. Tuition. Students will pay regular tuition and fees to the Home Institution. The Host Institution will not charge regular tuition and fees to the visiting student. Students accepted by the host university shall pay tuition and required fees at their home

- institution before departure. They will receive the corresponding benefits at the host institution.
- ii. Accommodation. The visiting student is responsible for the cost of his/her own accommodation expenses. Although it is the responsibility of exchange students to arrange for their own housing, each institution shall assist students to locate housing and other matters during the period of study.
 - iii. Transportation. The visiting student is responsible for the cost of his/her own transportation expenses.
 - iv. Medical Insurance. The visiting student is responsible for the cost of any required medical insurance of the Home and the Host Institution. All exchange students must purchase the medical insurance required by the host institution. An exemption can be made for those already holding an insurance policy, which meets all criteria set forth by the host institution. This exemption must be made prior to departure. In any case, must be fully insured for illness and accident.
 - v. It is not anticipated that spouses or dependents will accompany any of the students. Where such arrangement is proposed, it is subject to the approval of the Host Institution on the understanding that all additional expenses incurred by accompanying spouses or dependents are the responsibility of the individual exchange student.
 - vi. Exchange students are responsible for paying for room and board, books, local and international travel and personal expenses at the host university. Each institution has the right to withhold transcripts of academic record until the student has paid all outstanding financial obligations to the host institution.
5. Exchanges will conform to the requirements of both the Home and the Host Institutions. Students will be subject to the rules and procedures as specified in both the Home and the Host Institution's handbook for the academic year in which they enroll. All exchange students shall be subject to the same academic and disciplinary regulations as pertain to enrolled students at the host institution.
 6. Students are to be at the upper-level undergraduate or graduate level, and preference will be given to students who are more advanced academically.
 7. Students may participate in the normal academic courses offered by the host institution. Courses in Spanish as a Foreign Language at the University of Zaragoza are subject to fees by the host institution. Eastern Illinois University English courses may also be subject to additional fees. An exchange student who wishes to attend University of Zaragoza or Eastern Illinois University summer school at any of its sites, may do so upon payment of established fees to the host institution. Discounts might apply to certain courses upon presentation of a University of Zaragoza acceptance certificate. University of Zaragoza and Eastern Illinois University summer school fees are not covered under the conditions of the Exchange.
 8. Faculty Exchange: Exchanges and academic visits of faculty and joint research projects shall be encouraged. Specific modalities of faculty/staff exchanges and visits are to be negotiated separately.
 9. Internships: Both parties will undertake efforts to establish a medium for developing internships with corporate contacts. The institutions will consult each other in an effort to identify specific program and internship opportunities.

B. Mutual Responsibilities:

Both institutions hereby agree as follows:

1. To provide to each exchange student a faculty mentor from the Host Institution. This mentor should be a faculty member from the Marketing Department of the UZ and from the Business faculty of Eastern Illinois University. The host mentor will provide guidance as warranted to the visiting student in regard to academic and personal issues during the period of exchange.
2. To obtain (or make sure there exists) for each student of the Home Institution participating in the academic programs contemplated hereunder insurance coverage for repatriation of remains and medical evacuation in amounts and with coverages acceptable to the Home Institution.
3. To require that each student and faculty of the Home Institution participating in the academic programs of the Host Institution be covered throughout their program by a policy of health insurance providing them with adequate health insurance coverage while they are living, studying and traveling abroad.
4. To waive any application fees associated with admission and to admit and enroll those students determined by the Home Institution to be fit and qualified to study at the Host Institution.
5. To send to the Students and the Home Institution a formal letter of admission with respect to each student accepted or rejected by the Host Institution from the Home Institution within thirty (30) days after receiving nomination.
6. To enroll accepted students in subjects at the Host Institution on a full-time basis.
7. To assist students with desired course placement prior to arrival and once they are on the campus of the Host Institution.
8. To assist students in having an official transcript of all coursework completed at the Host Institution sent to the Home Institution within thirty (30) days after the completion of each student's coursework.
9. To provide the Home Institution with updated information and materials concerning the Host Institution and its programs for Study Abroad Students before the start of each academic year.
10. To arrange and conduct a comprehensive on-site orientation program for students promptly upon their arrival at the Host Institution. This program shall include but not be limited to information concerning any known, abnormally dangerous conditions on the premises or in the host city or country, such as the threat of crime, terrorism, civil unrest or disease.
11. To ensure that the Home Institution's students are granted the same rights and privileges within the Host Institution as its own degree-seeking students, including but not limited to access to available health, dental or counseling services, the Student Union, if any, and athletic/fitness facilities.
12. To assist with accommodating the Home Institution's students as follows:
 - a. Immediately notify the administration at the Home Institution of any accident, illness, adjustment difficulties, academic/behavior problems, significant absenteeism, alteration in the number of credit hours, or emergency involving a student.
 - b. In the event of difficulties involving students, both the Home Institution and the Host Institution shall work together to assist and to resolve the issues. The Home Institution shall obtain a written, signed authorization from each student in order to permit this assistance.
13. The Host Institution agrees to adhere to all applicable laws, statutes, court decisions, ordinances and codes, including but not limited to fire safety codes, building codes, safety codes and zoning ordinances or their foreign equivalents, in performing its obligations arising out of this

Agreement. The Host Institution hereby represents and warrants that all academic facilities utilized by students of the Home Institution will be in compliance with the foregoing requirements at all times during the term of this Agreement or any extensions hereof.

14. In transporting or arranging for the transport of students of the Home Institution for academic purpose pursuant to this Agreement, the Host Institution shall utilize public transportation or common carriers covered by a policy of auto insurance.
15. The Host Institution shall not discriminate unlawfully against any Home Institution student or applicant, nor shall it deny the benefits provided its own degree-seeking students to any person on the basis of race, color, national origin, ancestry, physical handicap, mental disability, medical condition, marital status, age, or gender.
16. The Home Institution shall clearly state in all orientation, promotional and marketing materials that the Home Institution does not own, operate or sponsor the academic programs contemplated hereunder or any of the activities or field trips offered in connection therewith.
17. The Host Institution shall train and require program-related employees, faculty, staff and members to immediately report to the Home Institution, in writing, any complaints alleging sexual harassment, discriminatory harassment or discrimination of any kind, as well as any emergencies, accidents, arrests, incidents, academic or student discipline problems, injuries or deaths involving a student, faculty member or employee of the Home Institution during or in connection with the Program(s) contemplated herein.

*University
vehicles of
Jelco
06-25-12
www
BY
PMS
0-28-12*

3. Length, Limits, Amendments, and Termination of Agreement

Length and Limits:

This Agreement will commence on the date of its signatures by both parties and shall continue for five (5) years, at which time the parties may negotiate a renewal for another five (5) years.

Amendments:

This Agreement may be amended by mutual agreement of both institutions. Amendments to the Agreement may be submitted by either party for the consideration of the other at any time.

Termination:

This Agreement may be terminated by either institution by official written notification duly signed by the presiding or authorized officer of the notifying party. This notice of termination must be received by the other party no later than six months before the termination is to become effective.

Force Majeure: Neither institution will be responsible for any delay or failure in performance resulting from any cause beyond their control, including without limitation war, strikes, civil disturbances, and Acts of God.

Assignment: Neither party shall assign or otherwise transfer its rights or delegate its obligations under this Agreement without both parties prior written consent. Any attempted assignment, transfer or delegation without such consent shall be void. All of the terms and provisions of this Agreement shall be binding upon and inure to the benefit of the parties hereto.

The failure of a party to enforce any provision in this Agreement shall not be deemed to be a waiver of such right. Should any portion of this Agreement be declared invalid or unenforceable for any reason, such portion is deemed severable from the Agreement and the remainder of this Agreement shall remain fully valid and enforceable.

Entire Agreement: This Agreement constitutes the entire understanding of the parties and supersedes all prior oral and written agreements. This Contract can be modified or amended only in writing and signed by both parties.

Limitations on Liability: Nothing in this agreement shall be construed to constitute either party, for legal purposes, as a partner, agent or representative of the other. Neither party shall have the right or authority to assume or create any obligation on behalf of the other or in the name of the other, to accept legal process for the other, or to bind the other in any way. Both institutions expect to continue discussions concerning possible future phases of their work together. This agreement is entirely independent of future cooperation on subsequent phases, which will be separately evaluated and require separate agreements.

4. Independent Contractor


In the performance of the services contemplated herein, neither the Host Institution nor its employees or agents shall be considered employees, agents, partners or joint venture partners of the Home Institution; rather, the relationship between the parties to this Agreement shall be that of independent contractors. The undersigned parties agree that the Home Institution shall have no control over the day-to-day operations of the academic programs at the Host Institution contemplated herein. The Host Institution shall control the manner, means and methods of the performance of its obligations under this Agreement.

5. Agreement Liaison

Authorization and Signature: This agreement will be in effect as of the date of the last signature affixed hereto and may be terminated by either party through written notice to that effect subject to the provisions found in the **termination clause**. Both institutions agree to designate the following individuals and/or positions to oversee and facilitate implementation of this agreement in cooperation with other appropriate administrators

For Eastern Illinois University: Wendy Williamson Director of Study Abroad Eastern Illinois University 600 Lincoln Avenue Charleston, IL 61920 Telephone: 217-581-3390 Email: wswilliamson@eiu.edu	For the University of Zaragoza: Eva Pastor González Sección de Relaciones Internacionales Universidad de Zaragoza C/ Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza (Spain) Telephone: +34-976-762052 Email: relint@unizar.es
--	--

7. Signatures

<p>BOARD OF TRUSTEES OF EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY</p>	<p>XXXXXX</p>
<p>BY: <i>William V. Weber</i> <i>By Paul W. McCall</i> 6-28-12 Bill Weber, Vice President Date Business Affairs</p>	<p>For the University of Zaragoza: Per Delegation The Vice-Rector for Institutional Relations and Communication. M^a Pilar Zaragoza Fernández (Rectoral Resolution 10, June 2008 / B.O.A. 23 June, 2008)</p>
<p>APPROVED: <i>Blair Lord</i> 6-25-12 Dr. Blair Lord, Vice-President Date Academic Affairs <i>Robert Augustine</i> 6-31-12 Dr. Robert Augustine, Dean Date Graduate School and International Programs <i>Wendy Williamson</i> 7/29/12 Wendy Williamson, Director Date Office of Study Abroad</p>	<p><i>[Signature]</i>  Universidad Zaragoza 1542 25/01/2012</p>

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Economia Gestion Org_alega_sep.pdf

HASH SHA1 : 4bT/a8JT0UxADEbYq6LY6oqv5KY=

Código CSV : 104160897317292958099651

Economia Gestion Org.pdf

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y equipos de investigación

-Equipos de investigación

Los profesores que participan en el programa se agrupan en torno a cinco líneas de investigación. A continuación se identifican dichas líneas, así como las personas que participan en cada una de ellas. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el listado que se presenta a continuación es dinámico. En la medida en que uno de los criterios que se establece para participar en el programa es el de tener vigente un período de actividad investigadora, podrán incorporarse nuevos profesores en la medida en que cumplan dicho requisito. Esta inclusión afecta principalmente a algunos de los profesores más jóvenes de los dos departamentos responsables del programa y que todavía no han cumplido el tiempo mínimo de vinculación con la Universidad necesarios para poder solicitarlo. Del mismo modo, aquellos miembros que pierdan la condición de investigadores con un sexenio vigente dejarán de formar parte del claustro.

Equipo 1. Creación de valor en las organizaciones

Líneas de investigación:

- Creación de valor en las organizaciones
- Empresa familiar
- Estrategias de internacionalización
- Gobierno corporativo
- Recursos humanos

	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Salas Fumás, Vicente (I.P.)	Zaragoza	CU	5	2001-2006
Espitia Escuer, Manuel A.	Zaragoza	CU	5	2002-2007
Alcalde Fradejas, Nuria	Zaragoza	TU	1	2005-2010
Delgado Gómez, José Manuel	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Galve Górriz, Carmen	Zaragoza	TU	3	2004-2009
Garcés Ayerbe, Concepción	Zaragoza	TU	2	2003-2008
García Cebrián, Lucía Isabel	Zaragoza	TU	2	2005-2010
Ortega Lapedra, Raquel	Zaragoza	TU	1	2003-2011
Ramírez Alesón, Marisa	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Rivera Torres, Pilar	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Rosell Martínez, Jorge	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Cañón de Francia, Joaquín	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Fernández Olmos Marta	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Murillo Luna, Josefina L.	Zaragoza	CD	1	2004-2009
Dejo Oricain, Natalia María	Zaragoza	AYD	1	2005-2010

Equipo 2. Marketing y estrategia empresarial

Líneas de investigación:

- Adopción y difusión de nuevos productos y tecnologías
- Análisis del valor del cliente
- Análisis estratégico
- Comportamiento del consumidor
- Dirección de marca
- Dinámica competitiva

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Polo Redondo, J.M. Yolanda (IP)	Zaragoza	CU	5	2006-2011
Fuentelsaz Lamata, Lucio	Zaragoza	CU	3	2003-2008
Jiménez Martínez, Julio	Zaragoza	CU	2	2002-2007
Martínez Salinas, Eva	Zaragoza	CU	3	2005-2010
Bordonaba Juste, Mª Victoria	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Bravo Gil, Rafael	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Buil Carrasco, Mª Isabel	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Fraj Andrés, Elena	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Hernández Ortega, Blanca	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Maicas López, Juan P.	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Martín de Hoyos, María José	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Montaner Gutiérrez, Teresa	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Pina Pérez, José Miguel	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Sesé Oliván, Fco. Javier	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Bernad Morcate, Cristina	Zaragoza	CD	1	2005-2010
Lucia Palacios, Laura	Zaragoza	CD	1	2006-2011
Matute Vallejo, Jorge	Zaragoza	CD	1	2005-2010

Equipo 3. Marketing estratégico y teorías de organización y dirección

Líneas de investigación:

- Gestión de la calidad
- Los nuevos retos de la sociedad de la información
- Marketing on-line y de redes sociales virtuales
- Sistemas de distribución y retos multicanal

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Flavián Blanco, Carlos (I.P.)	Zaragoza	CU	3	2005-2010
Guinalú Blasco, Miguel	Zaragoza	TU	1	2001-2006
Gurrea Sarasa, Raquel	Zaragoza	TU	1	2003-2008
Fandos Herrera, Carmen.	Zaragoza	CD	1	2004-2009
Casaló Ariño, Luis Vicente	Zaragoza	AYD	1	2005-2010

Equipo 4. Organización flexible y recursos humanos

Líneas de investigación:

- Prácticas flexibles decursos humanos

- Organización flexible de la producción y del trabajo
- Teletrabajo, conciliación y resultados en las organizaciones

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Martínez Sánchez, Ángel (I.P.)	Zaragoza	CU	4	2002-2007
Pastor Tejedor, Ana Clara	Zaragoza	TU	1	2004-2009
Pérez Pérez, Manuela	Zaragoza	TU	2	2003-2008
Vela Jiménez, María José	Zaragoza	TU	1	2003-2008
De Luis Carnicer, Pilar	Zaragoza	Emérita	2	2001-2006

Equipo 5. Medición de la productividad en marketing y estudios sociales y económicos del tercer sector

Líneas de investigación:

- Comportamiento del consumidor
- Economía social y emprendedor social
- Productividad del marketing
- Responsabilidad social corporativa y auditoría social

Nombre	Universidad	Categoría	Nº Sexenios	Último
Berné Manero, Carmen (I.P.)	Zaragoza	CU	3	2002-2007
Marcuello Servós, Carmen	Zaragoza	TU	3	2006-2011
Pedraja Iglesias, Marta	Zaragoza	TU	2	2002-2007
Gil Lacruz, Ana I.	Zaragoza	TU	1	2005-2010
Marzo Navarro, Mercedes	Zaragoza	TU	1	2003-2008

Profesores avalistas de cada grupo de investigación

Equipo 1. Creación de valor en las organizaciones

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Salas Fumás, Vicente (I.P.)	Zaragoza	CU	1	5	2001-2006
Espitia Escuer, Manuel A.	Zaragoza	CU	1	5	2002-2007
Ramírez Alesón, Marisa	Zaragoza	TU	2	2	2002-2007

Equipo 2. Marketing y estrategia empresarial

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Polo Redondo, J.M. Yolanda (IP)	Zaragoza	CU	1	5	2006-2001
Fuentelsaz Lamata, Lucio	Zaragoza	CU	2	3	2003-2008

Martínez Salinas, Eva	Zaragoza	CU	3	3	2005-2010
-----------------------	----------	----	---	---	-----------

Equipo 3. Marketing estratégico y teorías de organización y dirección

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Flavián Blanco, Carlos (IP)	Zaragoza	CU	4	3	2005-2010
Guinalfú Blasco, Miguel	Zaragoza	TU	1	1	2001-2006
Gurrea Sarasa, Raquel	Zaragoza	TU	1	1	2003-2008

Equipo 4. Organización flexible y recursos humanos

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Martínez Sánchez, Ángel (IP)	Zaragoza	CU	1	4	2002-2007
Pérez Pérez, Manuela	Zaragoza	TU	1	2	2003-2008
De Luis Carnicer, Pilar (Emérita)	Zaragoza	TU	1	2	2001-2006

Equipo 5. Medición de la productividad en marketing y estudios sociales y económicos del tercer sector

	Universidad	Categoría	Nº tesis últimos cinco años	Nº Sexenios	Último
Berné Manero, Carmen (IP)	Zaragoza	CU	3	3	2002-2007
Marcuello Servós, Carmen	Zaragoza	TU	1	3	2006-2001
Pedraja Iglesias, Marta	Zaragoza	TU	1	2	2002-2007

Referencia de un proyecto de investigación competitivo de cada uno de los equipos anteriores. Cada uno de estos proyectos hacen referencia, respectivamente, a los equipos 1 a 5 mencionados anteriormente.

Título y referencia	Entidad financiadora	Tipo convocatoria	Instituciones	Personal investigador
Oportunidades de crecimiento y reorientación organizativa para la creación de valor empresarial ECO2009-09623	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i, 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Manuel Espitia (IP) Nuria Alcalde, Isabel Acero, Joaquín Cañón, José Manuel Delgado, Marta Fernández, Javier García, Nieves García, Lucía García, Enrique Giner, Antonio Muñoz, Josefina Murillo, Gema Pastor, Inés Pérez-Soba, Jorge Rosell, Pedro Sánchez, Mariano Ubé



Análisis de la Dinámica de las Relaciones entre Proveedor y Cliente: El Papel de los Costes de Cambio y los Efectos de Red en los Servicios (ECO2011-23027)	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Yolanda Polo (IP), Julio Jiménez, M ^a José Martín, Victoria Bordonaba, Blanca Hernández, Laura Lucia, Javier Sesé
El comportamiento del consumidor ante el canal físico y virtual: claves para la gestión del cliente multicanal (ECO2012-36031)	Ministerio de Economía y Competitividad	Nacional, Plan Nacional de I+D+i. Duración, enero 2013-diciembre 2015	Universidad de Zaragoza	Carlos Flavian Blanco (IP), Raquel Gurrea Sarasa, Miguel Guinaliú Blasco, Carmina Fandos Herrera, Luis Casaló Ariño, Carlos Orus Sanclemente, Daniel Belanche Gracia
Teletrabajo, conciliación y resultados en las organizaciones	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Ángel Martínez (IP), Manuela Pérez, María Jose Vela, Pilar de Luis, Silvia Abella, Estrella Bernal
La Rentabilidad del Marketing y la Participación de los Clientes en Sistemas de Distribución de Servicios (ECO2010-20880)	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i	Nacional. Plan Nacional I+D+i 3 años de duración	Universidad de Zaragoza	Carmen Berné (IP), Marta Pedraja, José Miguel Múgica, Roger Betancourt, Margarita Elorz, Mónica Cortiñas, Mercedes Marzo, María Esperanza García, Raquel Chocarro, Hanns de la Fuente, Noemí Martínez, Víctor Orive

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años	Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas...)
---	---

A continuación se recogen 25 contribuciones relevantes realizadas por algunos de los miembros de los dos departamentos responsables del programa. El criterio seguido para seleccionar dichas publicaciones es que las revistas en las que

aparecen se encuentren indexadas dentro del **primer cuartil del Journal Citation Reports** elaborado por Thompson Reuters en el año de publicación del trabajo (habitualmente en los campos de *Management*, *Business* o *Economics*) y que se mantenga un adecuado equilibrio entre las líneas de investigación arriba indicadas (todas ellas están representadas en el listado).

- Agudo Valiente, J.M.; Garcés Ayerbe, C. y Salvador Figueras, M. (2012): "Social responsibility practices and evaluation of corporate social performance", *Journal of Cleaner Production*, Vol. 35 November, pp. 25-38. JCR: 2,727 (Posición -Environmental Sciences-: 45/205).
- Badescu, M., Garcés-Ayerbe, C. (2009). "The Impact of Information Technologies on Firm Productivity: Empirical Evidence from Spain", *Technovation* 29 (2), 122-129. JCR: 2,466 (Posición -Management-: 17/112).
- Bernad, C; Fuentelsaz, L. y Gómez, J. (2010). "The effects of merger and acquisitions on productivity: an empirical application to Spanish banking", *Omega, The International Journal of Management Science*, vol 38, 5, pp. 283-293. JCR: 3,467 (Posición -Management-: 16/144).
- Berné, C., García-González, M. y Mújica, J.M. (2012) "How ICT Shifts the Power Balance of Tourism Distribution Channels". Próxima publicación *Tourism Management*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tourman.2011.02.004>, JCR: 2,597 (Posición -Management-: 25/168).
- Berné, C., Mújica, J.M. (2010). "Identification of Variety Cycles in Food Choices: Its' Impact on State Dependence Coefficients". (2010). *Food Quality and Preference*, 21 pp. 639-647. JCR: 3,013 (Posición - Food Science & Technology-: 8/128).
- Bordonaba Juste, V.; Cambra-Fierro, J.J. (2009). "Managing supply chain in the context of SMEs: a collaborative and customized partnership with the suppliers as the key for success". *Supply Chain Management: An International Journal*, Vol.: 14, N.5, pp. 393-402. JCR: 2,341 (Posición -Business-: 19/112).
- Cañón de Francia, J.; Garcés, C.; y Ramírez, M. (2008): "Analysis of the Effectiveness of the First European Pollutant Emission Register (EPER)", *Ecological Economics*, 67, pp. 83-92. JCR: 1,912 (Posición -Economics-: 19/209).
- Casaló, L.; Flavián, Carlos; Guinalíu, Miguel (2010). "Determinants of the intention to participate in firm-hosted online travel communities and effects on consumer behavioral intentions", *Tourism Management*, 31(6), 898-911. JCR: 2,620 (Posición -Management-: 30/144).
- Clemente, I. y Marcuello C. Montañés A (2008): "Pharmaceutical expenditure, Health Care Expenditure and GDP? *Health Economics*, 17(10), pp.1187-206. ISSN: 1057-923. JCR: 1,994 (Posición -Economics-: 18/209).
- Fernández Olmos, M., Díez Vial, I. (2012). "Intangible resources, export channel and performance: is there any fit?", *Journal of Business Economics and Management*, in press. JCR: 2,388 (Posición -Business-: 22/113).
- Flavián, Carlos; Gurrea, Raquel y Orús, Carlos (2011). "Analyzing the emotional outcomes of the online search behaviour with search engines", *Computers in Human Behavior*, vol. 27 (1) pp 540-551. JCR: 1,865 (Posición -Psychology, Multidisciplinary-: 22/125).
- Fuentelsaz, L., Maicas J.P. and Polo, Y. (2012). "Switching Costs, Network Effects and Competition in the European Mobile Telecommunications Industry". *Information Systems Research*, JCR: 2,146 (Posición -Management-: 37/168).
- Fuentelsaz, Lucio; Gómez, Jaime; Palomas, Sergio. (2012). "Production technologies and financial performance: The effect of uneven diffusion among competitors. *Research Policy* 41 (2), páginas 401-413. Doi:10.1016/j.respol.2011.09.006. JCR: 2,520 (Posición -Management-: 27/168).
- Fuentelsaz, Lucio; Gómez, Jaime; Palomas, Sergio. 2009. The effect of new technologies on productivity: An intrafirm diffusion based assessment. *Research Policy*. 38(7):1172-1180. JCR:2,261 (Posición -Management-: 22/112).

- Fuentelsaz, L., Garrido, E., Maicas J.P. (2012). "A strategic approach to network value in network industries", *Journal of Management* (DOI: 10.1177/0149206312448399), en prensa. JCR: 4,595 (Posición -Management-: 4/168).
- Gómez, J. y Maicas, J.P. (2011). "Do switching costs mediate the relationship between entry timing and performance?". *Strategic Management Journal*, 32(12): 1251-1269. JCR: 3,783 (Posición -Management-: 8/113).
- Gutiérrez, O. and V. Salas Fumás, 2008, "Performance Standards and Optimal Incentives", *Journal of Accounting and Economics*, 45, 139-152. JCR: 2,851 (Posición -Economics-: 9/209).
- Hernández, B. (2011). "The role of post-use trust in the acceptance of a technology: Drivers and consequences", *Technovation*, vol. 31 nº 10-11, pp. 523-538. JCR: 3,287 (Posición -Management-: 18/168).
- Hernández, B.; Jiménez, J. y Martín, M.J. (2009). "The impact of self-efficacy, ease of use and usefulness on e-purchasing: an analysis of experienced e-shoppers", *Interacting with computers*, vol. 21, nº 1-2, pp. 146-156. JCR: 1,698 (Posición -Ergonomics-: 2/14).
- Hernandez, B., Montaner, T., Sese, J., Urquizu, P. (2011). "The role of social motivations in e-learning: How do they affect usage and success of ICT interactive tools?", *Computers in Human Behavior*, Vol. 7 nº 6, pp. 2224-2232. JCR: 2,293 (Posición -Psychology, Multidisciplinry-: Posición -Business-: 22/125).
- Jiménez, G., V. Salas and J. Saurina 2009, "Organizational distance and use of collateral for business loans". *Journal of Banking and Finance*, 33, 234-243. JCR: 1,908 (Posición -Economics-: 31/247).
- Martínez Sánchez, Ángel; Vela Jiménez, M^a José; Pérez Pérez, Manuela; de Luis Carnicer, Pilar (2011). "The dynamics of labour flexibility: Relationships between employment type and innovativeness", *Journal of Management Studies*, Vol. 48-4, pp. 715-736. JCR: 4,255 (Posición -Management-: 5/113).
- Martínez Sánchez, Ángel; Vela Jiménez, M^a José; Pérez Pérez, Manuela; de Luis Carnicer, Pilar (2009). "Inter-organizational cooperation and environmental change: moderating effects between flexibility and innovation performance", *British Journal of Management*, Vol. 20-4, pp. 537-561. Factor de impacto: 1,448 (Posición -Management-: 44/112).
- Murillo-Luna, J.L.; Garcés-Ayerbe, C.; Rivera Torres, P. (2008). "Why do patterns of environmental response differ? A stakeholders' pressure approach", *Strategic Management Journal*, 29 (11): 1225-1240. JCR: 3,344 (Posición -Management-: 4/89).
- Murillo-Luna, J.L.; Garcés-Ayerbe, C.; Rivera Torres, P. (2011). "Barriers to the adoption of proactive environmental strategies", *Journal of Cleaner Production*, 19: 1417-25. JCR: 2,727 (Posición -Environmental Sciences-: 45/205).
- Sáenz Royo, C. y Salas Fumás, V. (forthcoming): "Learning to learn and productivity growth: Evidence from a new car-assembly plant", *OMEGA*, Volume 41, pp. 336-344. JCR: 3,338 (Posición -Management-: 17/168).

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años, junto con una contribución relevante de cada una

<i>Título</i>	Antecedentes y consecuencias de la participación del consumidor en redes sociales virtuales: El caso del sector turismo				
<i>Nombre del doctorando</i>	Casaló Ariño, Luis Vicente				
<i>Director</i>	Carlos Flavián, Miguel Guinalú				
<i>Fecha de la defensa</i>	16-12-2008	<i>Calificación</i>	<i>Sobresaliente cum laude</i>	<i>Universidad</i>	Zaragoza
<i>Contribución científica más relevante</i>	Casaló, L.; Flavián, C.; Guinalú, M. (2010). "Determinants of the intention to participate in firm-hosted online travel communities and effects on consumer behavioral intentions", <i>Tourism Management</i> , 31(6):898-911.		<i>Repercusión objetiva</i>	Factor de impacto: 2,62 Posición: 29/140 (Management 2010)	



<i>Título</i>	El valor de marca como elemento de la estrategia de marketing: un estudio aplicado a los mercados inglés y español.				
<i>Nombre del doctorando</i>	Buil, Carrasco, M. Isabel				
<i>Director</i>	Eva Martínez, Leslie de Chernatony				
<i>Fecha de la defensa</i>	12-2-2009	<i>Calificación</i>	<i>Sobresaliente cum laude</i>	<i>Univer- sidad</i>	Zaragoza
<i>Contribución científica más relevante</i>	Buil, I; de Chernatony, L., Martínez, E (2012). "Examining the Role of Advertising and Sales Promotions in Brand Equity Creation", <i>Journal of Business Research</i> , en prensa. http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2011.07.030		<i>Repercusión objetiva</i>	Factor de impacto: 1,872 Posición: 33/113 (Business 2011)	

<i>Título</i>	Contribución de las nuevas tecnologías a los resultados de la empresa: un análisis desde la perspectiva de la difusión tecnológica				
<i>Nombre del doctorando</i>	Palomas Doña, Sergio				
<i>Director</i>	Lucio Fuentelsaz y Jaime Gómez				
<i>Fecha de la defensa</i>	30-4-2010	<i>Calificación</i>	<i>Sobresaliente cum laude</i>	<i>Univer- sidad</i>	Zaragoza
<i>Contribución científica más relevante</i>	Fuentelsaz, L., Gómez, J., Palomas, S. (2012). "Production technologies and financial performance: The effect of uneven diffusion among competitors. <i>Research Policy</i> 41 (2): 401-413 Doi: 10.1016/j.respol.2011.09.006.		<i>Repercusión objetiva</i>	Factor de impacto: 2,520 Posición: 27/166 (Management 2011) Posición 2/54 (Planning & Development 2011)	

<i>Título</i>	Desarrollo y determinantes del comportamiento estratégico en materia de responsabilidad social corporativa en Aragón				
<i>Nombre del doctorando</i>	Agudo Valiente, José María				
<i>Director</i>	Concepción Garcés y Manuel Salvador				
<i>Fecha de la defensa</i>	8-2-2011	<i>Calificación</i>	<i>Sobresaliente cum laude</i>	<i>Univer- sidad</i>	Zaragoza
<i>Contribución científica más relevante</i>	Agudo, J.M.; Garcés, C., Salvador, M. (2012): "Social responsibility practices and evaluation of corporate social performance", <i>Journal of Cleaner Production</i> , Vol. 35 November, pp. 25-38.		<i>Repercusión objetiva</i>	Factor de impacto: 2,727 Posición: 45/205 (Environmental Sciences 2011) Posición 2/54 (Planning & Development 2011)	

<i>Título</i>	El consumidor auto-confiado: análisis metacognitivo del comportamiento multicanal de búsqueda de información				
<i>Nombre del doctorando</i>	Orús Sanclemente, Carlos				
<i>Director</i>	Carlos Flavián, Miguel Guinaliú				
<i>Fecha de la defensa</i>	4-11-2011	<i>Calificación</i>	<i>Sobresaliente cum laude</i>	<i>Univer- sidad</i>	Zaragoza
<i>Contribución científica más relevante</i>	Flavián, C., Gurreea, R., Orús, C. (2011). "Analyzing the emotional outcomes of the online search behaviour with search engines", <i>Computers in Human Behavior</i> , 27(1): 540-551.		<i>Repercusión objetiva</i>	Factor de impacto: 2,2993 Posición: 18/166 (Management 2011)	



Título	Technological change and internationalization in network industries: an institutional approach				
Nombre del doctorando	Garrido Martínez, Elisabet				
Director	Lucio Fuentelsaz, Juan P. Maicas				
Fecha de la defensa	12-11-2012	Calificación	Apto cum laude	Univer- sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Fuentelsaz, L., Garrido, E., Maicas J.P. (2012). "A strategic approach to network value in network industries", Journal of Management (DOI: 10.1177/0149206312448399), en prensa.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 4,595 Posición: 4/166 (Management 2011)	

Título	El marketing medioambiental en la empresa: un estudio empírico sobre sus antecedentes y consecuencias				
Nombre del doctorando	Matute Vallejo, Jorge				
Director	Eva Martínez, Elena Fraj				
Fecha de la defensa	09/09/2008	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer- sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Fraj, E., Martínez, E. y Matute, J. (2009) "A multidimensional approach to the influence of environmental marketing and orientation on the firm's organizational performance". <i>Journal of Business Ethics</i> , vol. 88 (2), pp. 263-286.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 1,088 Posición: 10/34 Ethics, 2009) 56/87 (Business 2009)	

Título	Determinantes de la estructura de los consejos de administración y su relación con la performance empresarial: una visión del caso español				
Nombre del doctorando	Acero Fraile, Isabel				
Director	Nuria Alcalde				
Fecha de la defensa	17/01/2011	Calificación	Sobresaliente cum laude	Univer- sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Contribución científica más relevante: Acero, I., Alcalde, N. (2012). "The effect of the monitoring function and advisory function on board structure", <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i> nº 153, págs. 8-38.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 0,128 Posición: 82/86 (Business, Finance, 2011)	

Título	Sociedades cooperativas y emprendedor cooperativo: análisis de los factores determinantes de su desarrollo				
Nombre del doctorando	Díaz Foncea, Millán				
Director	Carmen Marcuello				
Fecha de la defensa	29/06/2012	Calificación	Apto cum laude	Univer- sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Díaz-Foncea, M. and Marcuello C. (2013): Models of new venture creation in cooperative societies, <i>Management Decision</i> , forthcoming		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 1,30 Posición: 52/113 (Business, 2011), 74/168 (Management 2011)	



Título	Nuevos retos de la administración pública centrada en los ciudadanos: adopción y uso de servicios públicos con base tecnológica				
Nombre del doctorando	Belanche Gracia, Daniel				
Director	Carlos Flavián, Luis Casaló				
Fecha de la defensa	09/03/2012	Calificación	Apto cum laude	Univer- sidad	Zaragoza
Contribución científica más relevante	Belanche, D.; Casaló, L.; Flavián, C. 2013). The role of place identity in smart card adoption, Public Management Review, forthcoming.		Repercusión objetiva	Factor de impacto: 0,923 Posición: 15/45 (Public Administration, 2011), 103/168 (Management 2011)	

